AÑO LXIX. HABANA.—Miércoles 12 de Febrero de 1908. Número 37.

# DIARIO DE LA MARINA

## EDICION DE LA TARDE

Acogido á la franquicia é inscripto como correspondencia de segunda clase en la Oficina de Correos de la Habana.

Dirección y Administración: PRADO 103.
Apartado de Correos: 1010.
Dirección telegráfica: "Diario Habana" Teléfono 57

Precios de suscripción.

| | | | |
|---|---|---|---|
| UNION POSTAL | 12 meses... $21.20 oro. | I. DE CUBA | 12 meses... $15.00 plata. |
| | 6 id..... $11.00 „ | | 6 id..... $ 8.00 „ |
| | 3 id..... $ 6.00 „ | | 3 id..... $ 4.00 „ |

| | | |
|---|---|---|
| HABANA | 12 meses... | $14.00 plata. |
| | 6 id..... | $ 7.00 „ |
| | 3 id..... | $ 3.75 „ |


## TELEGRAMAS POR EL CABLE

SERVICIO PARTICULAR DEL Diario de la Marina

### ESPAÑA DE HOY

Madrid, Febrero 12.

DIFICULTADES

Entre los gobiernos de España y Francia han surgido dificultades á causa de la cuestión marroquí.

El Gobierno francés ha formulado nuevas pretensiones sobre envío de tropas españolas á Marruecos; pretensiones que el Gobierno español rechaza alegando que España está en el deber de cumplir lo pactado en la Conferencia de Algeciras.

PREOCUPACIONES

Tienen muy preocupado al Gobierno las consecuencias que para España pueda tener la cuestión marroquí, á la que dedicará estos días el Gabinete un Consejo de Ministros con el fin de tratarla extensamente.

LOS MOROS

Una numerosa comisión de las kábilas fronterizas de Ceuta ha visitado al Comandante General de aquella plaza haciendo grandes demostraciones de adhesión á España. La Comisión rogó al Comandante General que acepte los nombramientos propuestos por las kábiles fronterizas á Melilla para entenderse en nombre de dichas kábilas con las autoridades españolas.

CONDECORACION

El Cónsul de España en Tetuán ha entregado al Bajá de aquella plaza las insignias de la Cruz Blanca de primera clase del Mérito Militar, que el Gobierno le ha concedido por servicios prestados á España.

El acto se ha efectuado con mucha solemnidad.


### COMERCIANTES

Por no poderlo asistir su dueño se vende, con armatostes y demás enseres, el establecimiento de quincallería "La Casa Blanca," en la calle principal y en el lugar más céntrico (Avenida Central número 211) de la ciudad de Cárdenas. Está muy acreditado y tiene buena marchantería. Informarán en el mismo.


## ACTUALIDADES

Discurriendo *El Mundo* sobre la soberanía de la república cubana dice lo que sigue:

La República conservará su soberanía. Son muchos los intereses que así lo aconsejan. Los Estados Unidos, por su comercio interior y por su política exterior, no pueden acariciar la incorporación de Cuba á su territorio. Toda garantía que ahora pudieran desear y hasta solicitar las otras naciones respecto de seguridad de vidas y haciendas en Cuba, ha de ser, á la vez, garantía de nuestra independencia y soberanía; porque lo único que podría hacernos vacilar como nación de gobierno propio, serían las revoluciones y cuanto por impedirlas se prevea y se acuerde, resultaría prenda de paz, de independencia y de soberanía para Cuba.

Como se ve, todos vamos estando ya de acuerdo sobre el importantísimo asunto de las garantías.

Estas son necesarias, ante todo y sobre todo, para defender la independencia.

Y no es preciso que sean vejaminosas. Al contrario, serán tanto más eficaces cuanto menos ofendan el sentimiento nacional y cuanto menos desprestigio produzcan al gobierno propio.

Y si además nos ahorrasen el peligro del militarismo, podría decirse con verdad que eran unas garantías buenas, bonitas y baratas.

***

No obstante tal convencimiento, añade *El Mundo*, los candidatos á la presidencia de la República deberán dedicar una parte de su plan de gobierno á ese interesante aspecto de nuestra situación política, porque no basta que en los Estados Unidos haya el propósito de que la República cubana subsista: es preciso que en Cuba tengamos la resolución firme de no perder la independencia y soberanía.

Esperemos á que los candidatos hablen. Mientras tanto, ¿por qué hemos de hablar los independientes?

En esto último no estamos de acuerdo: los independientes debemos hablar aunque no sea más que para animar á los candidatos á que lo hagan.

Y debemos hablar claro; todavía más claro que *El Mundo*, pues este entre "la resolución firme de no perder la independencia y soberanía" y la declaración leal de que "lo único que podría hacernos vacilar como gobierno propio serían las revoluciones" y que por consiguiente, "cuanto por impedirlas se provea y se acuerde resultará prenda de paz, de independencia y de soberanía para Cuba," pone palabras y conceptos que dejan oscuro el pensamiento, y merced á esa excesiva prudencia puede suceder que los candidatos no vean con bastante claridad que *El Mundo*, opina, como nosotros, que las garantías son necesarias tanto ó más que para salvar los intereses de los extranjeros, para asegurar la independencia.

—

"Federación" se ocupa con mucho interés del DIARIO, en su forma acostumbrada.

Y mejor haría en contestar la pregunta que en "El Despertar Obrero" del día 8 le ha dirigido el dueño de la imprenta donde el órgano del Comité Federativo se editaba, pregunta que es la siguiente:

"¿Cuándo piensa el Comité Federativo dar los últimos originales á la imprenta para terminar el Balance del Comité de Auxilios y de la Huelga de Torcedores? No lo sabemos, lo que sí sabemos, es que desde el 19 de Septiembre de 1907 á la fecha, tenemos tres pliegos y no le vemos el pelo á terminarlo."

La pregunta es sugestiva, pero parece que el Comité Federativo no conoce más cuentas que las del Gran Capitán y aun estas las rinde cuando le acomoda.

—

Dice *La Discusión* en su ingeniosa sección de *Ecos y Notas* que el director del DIARIO es el único candidato para Presidente de la República.

Y fúndase en que Rivero ha pronunciado discursos en Caibarién, Sagua y Santo Domingo.

Algo exagera el colega al llamar *discursos* á unos sencillos y forzados brindis.

Pero de todas suertes conste que le agradecemos muy de veras su indicación.

Tanto que si llegase á prosperar, el primer decreto que firmaría el Director del DIARIO sería nombrando Secretario de Instrucción Pública y Bellas Artes al chispeante redactor de *Ecos y Notas*.

O Ministro Plenipotenciario de Cuba en Madrid, si así lo prefiere.

## BATURRILLO

Si en la práctica de gobierno cometió muchos errores don Tomás Estrada Palma, en sus declaraciones oficiales solía palpitar una generosa intención, y un gran fondo de moral en sus consejos. El gobernante era malo; el anciano educador era bueno.

Y don Tomás dijo, entre otras cosas bellas, durante una de sus excursiones á provincias, que doquiera que un caserío se levantase, era preciso erigir la escuela y el templo, indispensables factores de civilización, luz del cerebro y pan del espíritu, abono de ciencia y rocío de creencias, sin los cuales no puede fructificar el árbol santo del humano progreso.

No digo yo que el templo sea precisamente católico. Donde el vecindario rechace los dogmas de Roma, alce los suyos otra iglesia; donde las sectas disidentes se consideren fuertes, erijan sus capillas. Pero donde las familias hayan adquirido y conservado sus virtudes, al calor de la fe católica, surja la cruz, emblema del martirio del primer Libertador de los siglos, y la ternura inefable de la maternidad irradie de la imagen de María, símbolo y representación de los más bellos inagotables tesoros de bondad del corazón femenino.

Recuerdo esto, á propósito de lo que están haciendo los buenos vecinos del humilde caserío de Meneses. Reuniéronse el otro día unos cuantos, con el propósito de construir allí una iglesia bajo la advocación del Carmen. De primera intención se recolectaron 691 pesos oro español. El hacendado don José Francisco Delgado y sus dos hermanos ofrecieron solares, gratis, á escoger, para la obra. Ya la suscripción excede de 900 pesos, y continúa calurosa la adhesión del pueblo campesino, presto, no obstante su penuria, á realizar pequeños sacrificios pecuniarios, en cambio de futuros bienes morales.

Y uno de los generosos iniciadores me consulta si creo que el Ayuntamiento debe contribuir, oficialmente, al objeto. Y contestóle que no. Entiendo la libertad de conciencia de manera tan precisa, que no pueda limitarse en lo más mínimo el derecho del ciudadano á creer lo que quiera, á honrar á la Divinidad en la forma externa que le plazca y á hacer de sus creencias íntimas la manifestación más pública y solemne; pero, á la vez, no obligando á nadie, por muy indirectamente que ello sea, al mantenimiento del culto que su alma no profese.

El gobierno de los pueblos—Municipio, Provincia y Estado—es una cosa muy distinta del gobierno de las almas—iglesia, pastor, Evangelio y oración.—Pues á las cargas públicas contribuye toda la población, así el creyente como el ateo, que en la consignación del presupuesto municipal ó general no vaya incluido un solo centavo del incrédulo para las obras del templo, ni una sola peseta del católico para la capilla del protestante. No es el Ayuntamiento, representación de todos los intereses locales, el que debe hacer iglesias: basta que se oponga á la apertura de garitos y lupanares. Es la familia quien puede erigir altares en honor de María, personificación del amor humano, y en homenaje á Jesús, encarnación de la inagotable bondad divina.

Los concejales de Meneses, como tales concejales, no deben lastimar el sentimiento de los vecinos no católicos, cuyos intereses comunales administran. Pero como vecinos, como padres de niños bautizados y de hijas que rezan, obligados están á cooperar decididamente á la gran obra educadora que la iglesia realiza; que han realizado todas las Iglesas, en mayor ó menor proporción, en el curso de los siglos.

De mí, que no acabo de comprender qué concepto tienen de la libertad de conciencia, y qué noción del libre examen y del respeto mutuo, estos pretensos filósofos anti-católicos que nos han salido.

Pugnaban por la separación de la Iglesia y el Estado; protestaban cuando el gobierno colonial, sosteniendo como derecho legítimo aquel maridaje, perseguía á la Logia masónica, y cuando el clero, fuerte en el apoyo oficial, excomulgaba al incrédulo. Se anhelaba—yo mismo anhelé siempre—un gran respeto á la conciencia ajena, iguales garantías para todos los cultos y respeto profundo para todos los derechos. Y cuando en la organización política del país llegamos á ese punto, este maleriado va al templo á echar nitrato de plata en la pila de agua bendita, para que las devotas se quemen la piel; aquel payaso, va á interrumpir con chillidos la solemnidad de la ceremonia; y hasta maestros de escuela, que han debido leer en la historia y conocer algo de la humana psicología, hacen el alarde de irrespetuosidad en la casa ajena, contrariando los hábitos y lastimando los sentimientos de quienes ni fueron á buscarles para sus ceremonias, ni les dieron derecho á intervenir en actos de un culto que no sostienen.

En tanto, la Logia permanece cerrada para los profanos. El Hermano Guarda Templo no permite la entrada sino á los devotos de Hiranabí, y eso descartando á los masones irregulares, que vienen á ser los bautistas y congregacionistas del cristianismo. El Pastor protestante, en cuya casa particular se cantan los salmos bíblicos, sólo recibe á los inscriptos en su libro y á los convidados por él. No hay temor de irreverencias y escándalos. Pero á la iglesia católica, que no tiene Guarda-Templo, todo el mundo se cree autorizado para ir, y hacer lo que le venga en ganas. Y cuando un escándalo se produce allí, hombres graves y sesudos, *soi disant* apóstoles de la libertad de conciencia, corean con carcajadas el atropello. Eso, como casi todos nuestros errores, y casi todas nuestras desgracias, nace de eso: de que no se erigieron juntas la escuela y el templo, do quiera que se levantaron las primeras casitas de un poblado.

Hemos vivido siglos sin escuelas en medio de importantes núcleos de población. Y todavía hay pueblos relativamente cultos, como Meneses, donde las familias que solo se consuelan y fortifican orando al Dios de sus creencias en la forma impuesta por su culto, no tienen templos donde asistir á las ceremonias que son para ellas tan sagradas por lo menos como puede creer las suyas el masón más enamorado de su ritualismo, ó el protestante más rebelde al simbolismo de las imágenes.

Levanten su iglesia los vecinos de Meneses, y procuren que el Obispado ponga allí un verdadero sacerdote, ni negociante ni intransigente, persuasivo y piadoso. Y procuren que en sus escuelas primarias haya verdaderos educadores, hombres que amen á la niñez y tengan en gran estima su propio personal prestigio; y ellos vivirán prósperos y tranquilos, en ambiente de cultura y confraternidad.

JOAQUIN N. ARAMBURU.


### SE ALQUILA

El hermoso edificio que ocupa la gran fábrica de tabacos

ROMEO Y JULIETA


## REVISTA DE AGRICULTURA

Ha continuado reinando el tiempo seco en toda la República, en la semana última, cayendo sólo á su final algunos aguaceros regulares en varios puntos de las provincias de Santiago de Cuba y Santa Clara, y uno en Batabanó, el día 7; en las demás, únicamente hubo alguna que otra llovizna local, sin importancia para producir efecto alguno sobre las plantas, ni como vulgarmente se dice en el campo, "apagar el polvo". Esta falta de lluvias, unida á la influencia secante de los vientos del primer cuadrante, que son los que más generalmente han predominado, con más fuerza en las provincias orientales que en las occidentales, y las escasas neblinas que han ocurrido en la semana, resultando en ella alto el número de horas de sol, han sostenido bajo el grado higrométrico de la atmósfera y han secado mucho la tierra. Han ocurrido neblinas en varias madrugadas, siendo las más frecuentes y densas en Matanzas y en algunos lugares del interior. Va empobreciéndose cada vez más el caudal de agua de los pozos y ríos, al extremo de que ya en el término de San Cristóbal, de la provincia de Pinar del Río, se han secado muchos de aquéllos, y en toda ella se nota gran disminución en las aguadas de los potreros.

Ha sido en general, en la semana, algo más alta la temperatura en los alrededores del medio día, que en la anterior, si bien las noches siguen siendo bastante frescas.

Por la seca reinante no han podido hacerse siembras de caña en los últimos siete días, y en algunos lugares se ha suspendido la preparación de terreno por hallarse muy duro para que puedan trabajar eficazmente los arados. La caña nueva, aunque en general presenta buen aspecto, se halla falta de humedad que estimule su desarrollo, en el que por sea causa no ha adelantado últimamente. La que se está moliendo dá muy buen rendimiento respecto á la densidad del guarapo, que es satisfactoria; pero exceptuando muy contados lugares, sigue siendo escaso el del campo en arrobas de caña, resultando algo satisfactorio solamente el de los terrenos bajos, particularmente en la provincia de Santa Clara.

Aunque la zafra sigue adelante sin interrupción, favorecida por las condiciones del tiempo reinante, que le son perfectamente propicias, hay, como se dijo en la revista anterior, varios ingenios, particularmente de la provincia de Santa Clara, que no pueden hacer tareas completas por no encontrar número suficiente de cortadores de caña, aun aumentando el jornal que ordinariamente se ha pagado por ese trabajo en otros años; si bien hay quien cree que aun con ese aumento no presta dicho trabajo aliciente á los braceros, por la poca utilidad que en definitiva vienen á obtener de él, á causa de lo cara que les resulta la subsistencia.

El central "Santa Lucía", de Gibara, empezará á moler el día 17 del corriente, esperando hacer una zafra mayor que la pasada.

El tabaco que hasta el presente se ha cortado en todas las zonas tabacaleras, ha dado, relativamente, satisfactorio resultado con relación á la magnitud de las siembras logradas; y la hoja está secando con excelente coloración, siéndole propicio el tiempo reinante para esa evolución. Muy pocas son las siembras que siguen haciéndose de esa planta, limitadas á los términos de San Luis, Viñales y Cabañas, suministrando posturas éste para los otros. Y tanto para estas siembras como para las hechas anteriormente, ó sea para la hoja que no se halla aun en condiciones de cortarla, están haciendo falta las lluvias, temiéndose que de no ocurrir éstas pronto, será malo el resultado que se obtenga de la parte de cosecha que queda aun en el campo. En el término de Cifuentes se han hecho últimamente las mayores siembras del año por haberse obtenido buen resultado de los semilleros.

Ya los frutos menores van sintiendo los efectos de la seca, particularmente en la mayor parte de los términos de Vuelta Abajo, en los que su producción resulta actualmente algo escasa, aunque en el resto de la República se hallan en abundancia aun en la generalidad de los mercados. En muchos lugares se siguen haciendo siembras y preparando terrenos para ellas; pero en los altos han tenido que suspenderse éstas y el trabajo de los arados, por no hallarse aquéllos en las condiciones convenientes para prepararlo, ni para admitir las semillas con probabilidades de buena germinación.

Ha terminado la recolección de la cosecha de café, con regular resultado, en el S. de la provincia de Santa Clara.

Los potreros se resienten por la seca, disminuyendo los pastos y aguadas, con alarma de los ganaderos para los meses próximos; pero el ganado se conserva aun en buenas condiciones, y hay mucho gordo, particularmente por Vuelta Arriba, en donde está paralizado el negocio sobre esta industria por falta de compradores, ocurriendo, por el NE. de Santa Clara particularmente, que no se vende más que el que se sacrifica allí para el consumo local. En cuanto á su estado sanitario, es regular en Guanajay y bueno en todo el resto de la provincia de Pinar del Río, habiendo desaparecido casi por completo la epidemia del carbunclo sintomático que reinaba en el término de Bolondrón, merced á la activa y profusa aplicación de la vacuna preventiva.

También continúa disminuyendo la mortandad de terneros que ocurría por el NE. de Santa Clara, particularmente en el término de Placetas, si bien en el de Remedios sigue muriendo alguno que otro de éstos; y ocurriendo también casos de muerte de seres adultos. bién casos de muerte de reses adultas.

## Cuando el rio suena

Dice un refrán que cuando el rio suena.... Nosotros parodiando la frase diremos, cuando La Josefina, Muralla y Villegas está llena de público es señal de que lo que allí se vende es de lo mejercito. La verdad se impone siempre.

## Los testigos en los instrumentos notariales

Sr. Gobernador Provisional (1)

Señor:

Jesús María Barraqué, cubano, abogado con bufete abierto en Amargura número 32, y Notario público de esta ciudad, comparezco respetuosamente ante la Superior Autoridad de usted y digo:

Que el artículo 27 de la Constitución dice literalmente: "Toda persona tiene el derecho de dirigir peticiones á las Autoridades; de que sus peticiones sean resueltas, y de que se le comunique la resolución que á ellas recaiga."

Utilizo el transcrito precepto constitucional para pedir á usted la promulgación del siguiente Decreto:

Habana, etc.

En uso de las facultades de que estoy investido,

Resuelvo:

1º—Los Notarios autorizarán los instrumentos públicos intervivos sin la presencia de testigos, siempre que den fe de conocer á los comparecientes y éstos sepan y puedan firmar.

2º.—En su consecuencia, sólo subsistirá la concurrencia y firma de los testigos instrumentales á que se refiere el artículo 20 de la vigente Ley del Notariado, en el caso de que alguno de ellos ó los dos deban firmar á nombre de uno ó varios otorgantes, por no saber ó no poder hacerlo éstos.

3º.—Los Notarios que autoricen instrumentos públicos en los cuales intervengan comparecientes de cuyo conocimiento no den fe, la darán, en

(1) La presente instancia está pendiente de resolución.


EL CASINO
GRAN CAFE Y RESTAURANT
Servicio esmerado. Bebidas de primer orden Precios moderados.
MONSERRATE ESQUINA A OBISPO, BAJOS DEL CENTRO ASTURIANO.
C. 474 26-1F

LA EMINENCIA
CIGARROS
*Esta fábrica, sigue poniendo cupones en sus cajetillas y no caducan.*
J. Vales y Comp.
Galiano, 98.
C. 435 8-1F

cambio, de haberse asegurado de ese conocimiento por el dicho de dos testigos á quienes el Notario conozca y que deberán firmar el instrumento en el concepto de tales testigos de conocimiento, sin necesidad de requerirse su presencia para la lectura y consentimiento.

4º.—Por la presente quedan derogados todos los preceptos legales que se opongan á lo establecido en los precedentes párrafos.

5º.—Este Decreto empezará á regir al siguiente día de su publicación en la "Gaceta Oficial".

***

Debo una explicación de esta solicitud y procuraré darla á usted en los términos más concisos que me sea posible emplear.

No hay abogado alguno, ni hombre de negocios, que desconozca lo que es, lo que representa en la práctica el testigo instrumental de una escritura pública. Suprimido por innecesario en Francia—país cuya legislación notarial es análoga á la nuestra—lo conservamos todavía nosotros sin que ninguna razón abone su presencia, y existiendo, en cambio, motivos poderosos que aconsejan su supresión inmediata. Tampoco en los Estados Unidos de América necesita el notario de la concurrencia del testigo; pues si bien interviene éste en la firma del documento otorgado entre las partes, el notario actúa *por sí solo* cuando autoriza, legalizándolo, el propio documento.

Según las leyes vigentes en Cuba, es el Notario testigo de mayor excepción: depositario de la fe pública, hombre de la verdad legal, confianza del Estado y de sus intereses, funcionario de la Administración á quien no es dado mentir, que no miente, necesita, sin embargo, de dos centinelas de vista que atestigüen con él sus actos y que, ello no obstante, ni de hecho los presencian muchas veces, ni de derecho gozan de prestigio alguno. Ahí están amontonadas, corroborando este último aserto, las sentencias judiciales que sellan el labio del testigo ante la afirmación contraria del Notario. Y es que los Tribunales no le conceden, no pueden concederle autoridad alguna, cotizando en cambio su papel al mismo bajo precio que alcanza en la práctica.

Su inutilidad manifiesta nada significaría, empero, si la concurrencia del testigo no trajera, como única consecuencia positiva, peligros importantes. Sin éstos, aun cabría pensar en la conveniencia de mantener los preceptos legales cuyo revocación solicito: lo que abunda no daña, suele decirse. Pero veamos cuáles son los peligros apuntados y bastarán éstos para aconsejar, como medida inspirada en un recto y elevado sentido práctico, la promulgación del Decreto que intereso.

Pregúntese á los mismos legisladores que han mantenido el precepto legal que dispone la concurrencia del testigo en los instrumentos públicos; á nuestros jueces y magistrados que instruyen y que fallan los procesos criminales á que conducen las falsedades; á nuestros jurisconsultos de talla más alta, á nuestros abogados de mayor y más merecido renombre; á todos aquellos, en fin, que conocen y saben lo que es una escritura y el alcance que ella encierra, porque saberlo y conocerlo es en ellos deber elemental; á los más honorables—como se dice ahora—á los más honrados, á los más probos—como decíamos antes—pregúntese á todos, repito, ¿cuántas veces, al acudir al estudio del Notario para firmar un poder—pongo por caso—han visto á los testigos que, á juzgar por la letra de ese mismo poder, firman *con él y en el mismo acto, á su presencia y á la del Notario?* Yo aseguro que su respuesta—honrada, leal, sincera,—será invariablemente la misma. Ella envolverá la confesión de un hecho de todos conocido y la afirmación espontánea de que el testigo instrumental jamás, casi nunca al menos, es tal testigo en el sentido que ha inspirado á la Ley. Declaración será la suya que á nadie, conocedor de nuestras cosas y nuestras prácticas, causará asombro ni espanto y que no obstante representará en la actual esfera del derecho constituido, la comisión de un delito castigado con rigor por las vigentes leyes penales y en cuya formación y desarrollo intervienen á diario otorgantes, testigos y Notarios.

Bastan, por tanto, las precedentes razones para justificar la utilidad del Decreto que me he permitido redactar y someter á la aprobación de usted; que barrer para siempre un terreno de abono para hechos punibles, fuera medida que habría de alcanzar general aplauso. Pero aun hay más, y es mi propósito decirlo todo.

No pueden ser testigos instrumentales, según la Ley, los criados, empleados y escribientes del Notario; los que de éste, en una palabra, reciben sueldo ó remuneración. Esta circunstancia aumenta naturalmente la dificultad de encontrar, en todos los casos, persona dispuesta á servir de testigo; ya que es cosa bien sabida la indolencia de nuestras gentes para mezclarse en ajenos asuntos en los que nada *les va ni les viene*. Y de ahí la fatal consecuencia: ó en las Notarías públicas—como se hace en algunas—se sitúa á perpetuidad una pareja de sujetos, generalmente vagos de profesión, dispuesta á prestar el servicio de testigos cada vez que llega el caso y mediante una módica retribución que de paso la hace incurrir en el precepto prohibitivo que queda apuntado, ó—lo que es más grave, pero frecuente también—se firman los instrumentos sin que en el mismo acto los autorice el funcionario depositario de la fe pública; que ha de esperar á más tarde la visita del testigo nombrado *de estuche*, para proceder entonces á lo que desde antiguo se llama en el foro *redondeo* y correr con todo el riesgo de que queden para siempre sin firmar por el Notario multitud de documentos públicos. Así se ven en algunos de los protocolos que guarda nuestro Archivo General.

Es el testigo, en resumen, un ente inútil, perfectamente innecesario en las escrituras; como no sea para engendrar peligros, informalidades y actos punibles. Su presencia, pues, no responde más que á un afán inexplicable por conservar preceptos dictados para otros tiempos y para satisfacción de exigencias y necesidades ya desaparecidas.

***

He dado á este escrito mayores proporciones que las que me propuse en su comienzos. Pero sólo así he podido aportar á mi obra, sin otros prestigios, la gran autoridad que otorga la constante práctica, la labor diaria de quien toca de cerca los inconvenientes de insostenibles aunque legales preceptos.

Por todo lo expuesto, ocurro

Al Gobernador Provisional en súplica de que se sirva decretar favorablemente esta solicitud interesando previamente—si así lo estima procedente—informe de la Secretaría de Justicia ó de las entidades que tenga por conveniente.

Habana, 9 de Noviembre de 1907.

Respetuosamente,

JESUS MARIA BARRAQUE.

(*Revista del Foro*).

## ASOCIACION DE LA PRENSA DE CUBA

**Convocatoria**

De orden del señor Presidente tengo el honor de citar á los señores miembros de la Directiva de esta Asociación para la sesión ordinaria que ha de celebrarse hoy miércoles, á las ocho de la noche en el Ateneo.

Habana, Febrero 12 de 1908.

El Secretario.

Orden del día:

1 Despacho ordinario.
2 Mociones y peticiones.
3 Auxilios y socorros.
4 Admisión de socios.

## La Compañía Eléctrica de Santiago de Cuba

Es bien conocida ya la forma en que se desenvuelven las industrias eléctricas. Sentada la base primitiva, que es el mecanismo generador de electricidad, pueden hacerse del fluido numerosas aplicaciones muy fácilmente, y de ahí proviene que el campo de sus explotaciones sea vastísimo. Por lo pronto, ofrece tres ramos de negocio que son: la luz, el transporte y la fuerza motriz. En Santiago de Cuba estas tres formas de industria pueden dar vida magnífica á una empresa de esta índole.

La Planta Eléctrica de la capital de Oriente comenzó con buenos auspicios, dotando de alumbrado superior al servicio público y á los particulares; y es de notar que previendo la amplitud y desarrollo que habrá de alcanzar en su esfera de acción, la Compañía Eléctrica desplegó desde el principio una actividad pasmosa y en poco más de un año, desde Diciembre de 1906 á la fecha, ha terminado la doble instalación de la Planta y sus oficinas, y la doble colocación de hilos y lámparas para alumbrado y de railes, cables y coches del tranvía en perfectas condiciones para una ciudad de 60,000 habitantes, como aproximadamente alcanza hoy Santiago de Cuba. Con la ventaja de este género de industrias, puede extenderse á mayor espacio con facilidad y menos costo á medida que lo exijan las circunstancias de aumento en la población y en los negocios, ya por su cuenta, ya facilitando energía eléctrica á otros establecimientos.

Hoy la planta eléctrica de Santiago posee máquinas para desarrollar una fuerza de dos mil caballos, que encienden quince mil luces, y simultáneamente hace marchar catorce carros de tranvía; siendo de notar que con un millón y medio de pesos gastados se ha hecho la instalación con verdadero lujo de firmeza, solidez y elegancia. El alumbrado es excelente, las lámparas de circo voltáico producen una luz clara y vivísima que supera á las de la Habana. Los bombillos incandescentes dan una luz casi blanca y de una intensidad notable á que no estamos por aquí acostumbrados, y sin las interrupciones que nos dejan á obscuras con tanta frecuencia en esta capital de la Isla.

Me ha llamado no menos la atención el afirmado de los carriles en la vía eléctrica, sobre pavimento de asfalto, con doble fila de ladrillos verticales; y los carros ligeros y elegantes que siendo de un solo troley, disminuyen en la mitad el peligro de accidentes por rotura, y facilitan las maniobras de conducción y enganche de las líneas.

La viabilidad de la Empresa puede colegirse por varias razones. Si no alcanzase el cupo de población que sencillamente autoriza un cálculo de probabilidades bastante seguro, podría añadirse que los habitantes de Santiago de Cuba en su tránsito por el interior de la ciudad tomarán con frecuencia el tranvía para subir el gran número de cuestas que forman el piso de muchas calles amén de que muchos lo toman en piso llano para llegar bien y pronto á cualquier parte. En las afueras de la población hay aliciente para el tránsito á diferentes lugares: el Caney, al Noreste, el Cobre, al Oeste y los repartos de Vista Alegre y Villa Marimón al Este, donde se han de formar pronto nuevos poblados, gracias á la facilidad de comunicaciones; y para no poner en duda ese próximo y rápido ensanche de población, baste saber que hoy no se encuentran casas desalquiladas en Santiago de Cuba, y urge la tarea de nuevas construcciones. Costando menos los solares en los repartos de urbanización y siendo fácil comunicar con ellos la ciudad, tenemos que con la plétora de vecinos que allí va en aumento, la prosperidad de la Compañía Eléctrica es indudable, ó al menos han de ir en progresión creciente sus utilidades. El capital empleado de $1.500,000 en acciones y $1.500,00 en bonos, permite una brillante perspectiva por las condiciones expresadas según cálculos bien sencillos.

Deduciendo la población en 53,000 habitantes por lo bajo, puede tomarse un promedio de 6,000 darios á cinco centavos el viaje son $109,500.

El alumbrado reporta á la Compañía por los contratos hechos con el Ayuntamiento durante el primer año $$25,000. Las luces particulares, son hoy 6,000, y por los pedidos en ciernes pueden deducirse unas 7,500 que á $1-25 dan $112,500 lo que forma un total de $247,000 al año, en producto bruto.

Los gastos deducidos son $128,400 (el 52 por 100) y restada de los ingresos esta cantidad queda un líquido de $118,560.

El reparto de utilidades será, pues, en esta forma: interé sde los bonos al 6%: $90,000; y esto da un sobrante de $28,560 para los accionistas. Ahora debe tenerse en cuenta que los tranvías eléctricos de la Habana produjeron utilidades en esta forma:

| | |
|---|---|
| El primer año (1901) .. | $ 611,131 |
| En 1902. . . . . | 871,679 |
| En 1903. . . . . | 1.084,508 |
| En 1904. . . . . | 1.235,945 |
| En 1905. . . . . | 1.477,063 |
| En 1906. . . . . | 1.582,067 |
| En 8 meses de 1907. . . . | 1.192,826 |

Esa progreción soberbia de utilidades demuestra que los tranvías modernos son cada día más necesarios á la vida, y que constituyen un buen negocio, aunque empiecen con poco rendimiento.

Añádase ahora que la Compañía Eléctrica de Cuba posee grandes terrenos de urbanización, excelentes edificios, magnífica s y abundantes canteras y una nueva industria en marcha, cual es la de las máquinas ya instaladas para triturar piedra y fabricar ladrillos, empresa de gran porvenir que facilita un nuevo negocio: el de construir barriadas de casas para familias obreras. Este asunto puede ser de honra y provecho, pues además de rendir buenas utilidades, resulta beneficioso para el pueblo. Bien claro lo significa el júbilo que despierta en la ciudad de Oriente la nueva Compañía y la popularidad inmensa de que gozan allí el Sr. Marimón y sus compañeros de Directiva, cuyos nombres voy á consignar aquí al fin de estas líneas, para continuar otro día:

La Directiva la forman D. José Marimón, Presidente; D. José Bosch, Vicepresidente; D. Dionisio Peón, Secretario, y los Vocales D. José Roig, D. Claudio Compañó, D. Eduardo J. Chibás y D. José Marínez Badell.

Otro día continuaremos hablando de la fiesta y de nuestra impresión de viaje.

P. GIRALT.

## COMISION DE FERROCARRILES

Acuerdos tomados en las sesiones celebradas los días 17 y 22 de Enero de 1908.

Autorizar á los Ferrocariles Unidos de la Habana para que la doble vía que existe entre Matanzas, de la cual una carrilera pertenecía al Ferrocarril de Matanzas y la otra á la línea de Bahía, se utilice en forma de que la vía de Bahía sirva para los trenes de subida y la de Matanzas para los de bajada. Como complemento de este servicio, se autoriza á la misma Empresa para construir en Guanábana una caseta con andenes y telégrafo, refundiendo en una las dos estaciones que hoy existen en Guanábana.

En vista de lo manifestado por el Administrador de los Ferrocarriles Unidos de la Habana se autoriza á dicha Empresa para rebajar el 50 por ciento en el transporte de heno durante todo el año.

Aprobar á The Cuba Railway Co., el plano para construcción de una nueva estación de viajeros en Camagüey y el de las parcelas que necesite expropiar, á excepción de terrenos pertenecientes al Ferrocarril de Puerto Príncipe y Nuevitas por esperar la Comisión á que ambas Compañías se pongan ó no de acuerdo, para en su vista resolver lo más conveniente.

Aprobar á The Cuban Railway Co. los planos que presentó sobre cruces con caminos públicos, á excepción del cruce con el camino de San Luis á Palma Soriano, que la Comisión se reserva resolver cuando informe sobre el particular la Jefatura de Obras Públicas de Oriente.

Que corresponde al Departamento de Obras Públicas de la Provincia de la Habana la ejecución por su cuenta, de las obras necesarias para variar el cruce actual de la carretera de Guara á Melena del Sur, con la línea de los Ferrocarrlies Unidos de la Habana quedando obligada la Compañía á la conservación de dichas obras una vez que las haya aceptado.

Autorizar á la Compañía del Ferrocaril del Oeste para abrir al servicio público el trozo entre Sábalo y Guara.

Desestimar la solicitud del señor León Díaz, vecino de Guayos por considerar la Comisión que la Compañía de The Cuba Railway Co., no es responsable de la pérdida de la madera que el señor Díaz alega en su solicitud.

La Comisión después de haber recibido el informe de las Compañías de Ferrocarriles, resuelve la solicitud presentada por The Florodora Bilz Sinalco Co., en sentido de que el producto refrescante "Sinalco" debe ser clasificado como de "Primera Clase".

Aprobar á The Cuba Rastern el itinerario número 14 para aplicar desde primero de Febrero.

Visto el escrito de la Alcaldía Municipal de Aguacate presentado á esta Comisión en queja de la existencia de un muelle de la Empresa "Pan Americano", y como resulta de un accidente ocurrido en dicha estación, la Comisión acuerda que en virtud de la disposición vigente de que "la distancia que debe mediar entre los carros y los muelles no será menor de 45 centímetros", acuerda disponer que por los Ferrocarriles Unidos de la Habana se proceda á retirar el muelle existente en la estación de Aguacate, de modo que quede á la distancia ordenada.

Desestimar la instancia presentada por el señor Manuel Antón Recio de Morales en queja contra el Ferrocarril de Juraguá, por no resultar justificados los cargos que hace.

Desestimar la instancia que varios vecinos de San Antón elevaron á este Centro en queja de las inundaciones que atribuyen á zanjas del Ferrocarril Unido de la Habana, por estimar la Comisión que las inundaciones son motivadas por causas agenas á la Compañía de los Ferrocarriles Unidos.

Se desestima asimismo la instancia de los vecinos del Cristo (Oriente) contra el gasto de agua de la Empresa del Ferrocarril de Cuba, por considerar la Comisión que es injustificada la queja.

Se resuelve la solicitud presentada por el Alcalde de Santa Isabel de las Lajas en sentido favorable á su petición, pues se ordena á la Compañía The Cuban Central que efectúe en la Estación de dicho poblado varias obras que se interesaban por el referido señor Alcalde.

Se resuelve que el ron del país debe ser clasificado como mercancía de primera clase, análogamente al importado.

En vista de un escrito presentado por el señor Pedro Valledor y Fernández, vecino de Jarudo para que la Compañía de los Ferrocarriles Unidos de la Habana cerque la vía frente al kilómetro 35 de la línea de Bahía á Matanzas y le indemnice dos reses que le han matado, la Comisión acuerda que procede declarar responsable á la Compañía de la muerte de una de las reses y declarar caducado el derecho para indemnizar al señor Valledor de la otra res, por haber realizado reclamación después de seis meses de ocurrido el hecho, todo con arreglo á lo que determina la Ley.

Se declara responsable al fogonero Luciano Torriente del choque ocurrido en el patio de la estación de Matanzas el 15 de Noviembre último.

En virtud de la queja presentada por el señor Manuel Avila Muñoz, de Ciego de Avila, contra la Empresa del Ferrocarril de Júcaro á San Fernando por el cobro del transporte de dos huacales de cocho, la Comisión acuerda declarar que si las medidas de los huacales son las que indica la Compañía, la queja del señor Manuel Avila es injustificable.

Se declara responsable del choque ocurrido en el chucho de "Argüelles", de Matanzas, al telegrafista señor Seiller, que estaba de servicio cuando ocurrió el accidente.

Se declara responsable al guardabarrera de los Ferrocarirles Unidos de la Habana en el cruce de la calzada de la Infanta, del choque ocurido en dicho día, el 12 de Noviembre próximo pasado, entre la locomotora número 212 y la guagua número 20 de la Empresa de la Unión.

La Presidencia dió cuenta de haber tomado las siguientes resoluciones que fueron aprobadas por la Comisión:

Haber autorizado á los Ferrocarriles Unidos de la Habana para abrir al servicio público el ramal de Guamacaro convertido en vía ancha, y el edificio para almacén de mercancías que ha construído en la estación de San Miguel.

Haber autorizado también á la misma Compañía para implantar algunas modificaciones en los itinerarios de los trenes del ramal de Regla á Guanabacoa.

Heber autorizado al ferrocarril de "Caracas" para restablecer el servicio diario del tren de mercancías número 3-4 al Salado.

Autorizar á The Havana Central Railway Co. para implantar nuevos itinerarios en su línea y aprobarle asimismo el Reglamento interior de servicio.

Haber autorizado á The Cuban Central para construir un chucho en el kilómetro 60, 100 entre Sitiecito y Caibarién, para servicio del Central Unidad.

Haber autorizado á los Ferrocarriles Unidos de la Habana para suprimir en la División de Cárdenas el día de más que tenía concedido para extraer las mercancías sin cobrar derecho de demora, aplicando en lo sucesivo el término que la Ley señala.

Aprobar al Ferrocarril del Oeste los itinerarios para los trenes de viajeros y mixtos entre San Juan y Martínez y Guane.

Aprobar á los Ferrocarriles Unidos de la Habana la construcción de un desviadero nombrado "Pascual", en el kilómetro 48, 485 del ramal de Batabanó, concedido al señor Enrique Pascual.

Autorizar á The Ponupo Manganesso Co., para atravesar con un Ferrocarril particular el camino de la Costa al Cobre y por tres veces el de la Costa á Santiago de Cuba.

Haber legalizado á los Ferrocarriles Unidos de la Habana el triángulo y apeadero que ha construído en el cruzamiento del ramal "Mercedes", que enlaza con el kilómetro 108 de la línea de Matanzas entre Guareiras y Carrillo, autorizando su apertura al servicio público.

**Longines**
fijos como el Sol.
UNICOS IMPORTADORES
CUERVO Y SOBRINOS.

## INDEMNIZACIONES POR CONCEPTOS DIVERSOS

En 23 de Enero último, ha aprobado el Departamento de Justicia con arreglo al Decreto 158 de 1906 las indemnizaciones que á continuación se expresan:

7751, Ramón Alvarez Alvarez; $909. 7752, Dimas Esquivel Calzada; $210. 7753, Juan Esquivel; $167. 7754, Moriyon & Co.; $226.

7755, Manuel Pita Díaz; $272. 7756, Alvaro Vega Vega; $2,952. 7757, Santos Fernández Martínez; $106. 7758, José López Varela; $81. 7759, Francisco González Diego; $112.

7760, Elías Lledín Testa; $2,239. 7761, Pablo Urquiaga Arrastía; $3.315. 7762, Anacleto Iznaga; $39. 7763, Antonio Capestany Camejo; $45. 7764, Francisco Marcial Duraña; $315.

7765, Miguel Ayala Fuentes; $40. 7766, Matías Cardoso Cárdenas y Miguel Rodríguez Montano; $660. 7767, Quintín Arbolaez; $52. 77768, Fermín Delgado Pérez; $47. 7769, Víctor Salinas; $66.

7770, Fermín Delgado Pérez; $52. 7772, Lorenzo Miranda; $45. 7773, Evaristo Rodríguez Riverón; $94. 7774, Juan Medina Jiménez; $62.

7775, Pablo Urquiaga Arrastía; $3,173. 7776, José Olivares Pereyra; $63. 7778, Matías Cardoso Cárdenas y Miguel Rodríguez Montana; $51. 7779, Rafael Izaguirre García; $125.

7780, José Manuel Núñez; $2,500. 7781, Emilio Núñez Rodríguez; $3,000; 7841, Carlos María Desvernine; $468. 7842, Quintín Tamayo Urquiza; $628. 7843, Fermina Rancol; $75. 7844, Dionisio López Manso; $69.

7845, Pastora Méndez; $33. 7846, Estate of Fermín Lazo Echevarría; $45. 7847, Velez y Valdivieso; $2.042. 7848, Velez, Danies y Ca.; $596. 7849, Máximo Alvarez del Llano, $268.

7850, Hermenegildo Rodríguez Alvarez; $103. 7851, Ramón Martorell Lompart; $45. 7852, Francisco García y Ca.; $5,038. 7853, Estate of Manuel Blanco y Ramos; $573. 7854, Fernando Piñeira y Posada; $2,785.

7855, Estate of Manuel Blanco y Ramos, $752; 7856, Pedro Anzorandia Cortazar; $322. 7857, Antonio Medina Rodríguez, $46.

7861, Juan Morales Guerra; $40. 7863, Pedro Aloma Loyola; $135. 7864, Generosa Lasa; $103.

7884, Manuel García Nolvarte; $33. 7885, Francisco Alonso Alvarez; $29.

7897, Nicanor Rodríguez Trio; $475.

7900, Juan Suárez Zapico; $255. 7901, Ramón Galán Menéndez; $191. 1902, Casimiro Almiñaque Quintero; $89. 7903, Antonio Granado Hernández; $67. 1904, Faustino Menéndez Llana; $111.

7905, José Carballo Robles; Z174. 7906, Ramón Cardona Alaez; $227. 7907, Francisco Sardá Hernández; $376. 1908, Aquiles Martínez Dotres; $765. 1909, Serapio Cárdenas González; $47.

7910, José de Zayas Bazán Valdés; $45. 7911, José Amador; $38. 7912, Miguel Ramírez Vidal; $67. 7913, Francisco Diego Madrazo; $4.396. 7914, José Orjales Piñeiro; $1,621.

7915, José Rodríguez Díaz; $183. 7916, Pedro Alcázar Pérez; $38. 7917, Justo Rodríguez Fernández, $89. 7918, Justo Rodríguez Fernández; $1.368. 7919, Eleodoro Fuster Soto; $101.

7920, Charles Elwood Gravez; $42. 7921, Otto Clauss; $121. 7922, D. H. Moenck; $852. 7923, Ramón Tito Latour Trutie; $354. 7924, Julián Castelnau; $80.

7925, Frank Jefferson Knight; $282. 7926, Eduardo Allen; $859. 7927, Eduardo Allen; $655. 7928, Dock H. Hart; $67. 7929, Francisco Terry Dorticos; $5,000.

7980, Bernheim y Son; $203. 7931, Vicente Peña Amador; $46. 7934, Domingo Lamar Valdés; $174.

7935, Jorge Tarafa Armas; $33. 7936, Custodio Fernández Pagés; $233. 7937, Ernesto Reyes; $45. 7938, Leocadio Rey; $45. 1939, Valentín Romero; $45.

7940, Menéndez, Echevarría y Ca.; $241. 7941, Antonio Brito González; $47. 7942, Gustavo García Artidiello; $45. 7943, Gregorio Hernández Brito; $79. 7944, Antonio Milián Pereda; $440.

7945, Juan Alfredo Vila González; $600. 7946, Bada, Fernández y Ca.; $103. 7947, Salvador García Díaz; $20. 7948, Juan Alvarez Dorta; $54. 7949, Jacobo Alvarez Dorta; $65.

7950, José Fernández Areces; $306. 7951, Heirs of Pablo Zorrilla; $198. 7952, Julián Colón; $45. 7953, Telesforo Duque; $47. 7955, Antonio Delgado Pérez; $48. 7957, Francisco Rodríguez; $61. 7958, Ubaldina Avila; $47. 7959, Perfecto Madrazo Villarreal; $56.

7960, Carlos Pleitas Blanco; $56. 7962, Manuel Pazos Bascuas; $65. 7963, Domingo Gómez Gómez; $142. 7964, Celestino Gómez Gómez; $29.

7965, Antonio Porrua y Fernández de Castro; $54. 7966, Victoriano Oyarzun y Ugalde y Pascual Lemes; $1,156. 1967, José González Gutiérrez, $464. 7968, Jaime Alemany Raurel; $40.

7970, Manuel González de Diego; $296. 7971, Manuel González de Diego; $549. 7972, Bonifacio Martínez Abascal; $445. 7973, Cecilio Arbelo Santana; $45. 7974, Doroteo Ruiz Rodríguez; $45.

7975, Juan Padilla González; $54. 7976, Luciano Martínez Velázquez; $100. 7977 Edwin Voight; $336. 7978, Voight y Rodríguez; $390. 7979, Loriente Hmnos.; $1,993.

7980, Luis A. Fernández Aguirre; $182. 7982, Nicolás Martínez Rodríguez; $45. 7983, María de los Santos Díaz y Calero; $206. 7984, Joaquín Burcet Molinet; $190.

7985, Porfirio González; $46. 7989, Sebastián Ferrer Darna; $22. 7990, Santiago Prieto Gómez; $50. 7991, Francisco Ortega Taño; $97. 7992, Nicolás Hernández Moreno; $54. 7993, Domingo Ferreiro Fernández; $423. 7994, Ignacio González Martínez; $48. 7995, Nicolás Hernández; $46. 7996, Briol y Hnos.; $569. 7997, National Bank of Cuba; $6,910. 7998, José Antonio Frias y Pérez; $13,260. 7999, Aquilino García Sierra; $47.

Nota.—Los individuos mencionados en la precedente relación se dirigirán directamente al Departamento de Justicia para todo lo referente al pago de las anteriores indemnizaciones.

UN BUEN
Dentífrico garantiza la buena conservación de la dentadura.
**Usese**
Polvo dentífrico
del Dr. Taboadela
Analizado y aprobado por competentes autoridades científicas
Elíxir Dentífrico
DEL MISMO AUTOR.
Delicioso enjuagatorio de la boca.
Cajas y frascos de varios tamaños.
En todas las Droguerías, perfumerías y Boticas de la Isla.
c106 1F 3

**FLORES NATURALES**
Plantas y semillas de todas clases.
Cestos, coronas, ramos, cruces, etc., etc.
Alberto R. Langwith Cª
O'Reilly 87. Teléfono 3238.
c. 502 26-1F

Importantísima bonificación
EN BASTIDORES Y COLOMBINOS
20, 25 y 30 por 100 de descuento según importe la factura del mes.
Vidaurrázaga y Rodríguez, S. en C.
Manrique 197. HABANA. Teléfono 6339.
c 372 alt 10-30E

# DESDE TAMPA LANDIA

Señor Director:

Con un gran deseo de poder anunciarle en esta carta algún alivio de la crisis actual, cerraba mi anterior correspondencia.

Por desgracia para todos, no es así. Y digo para todos, porque si los que padecen hambre, y de la caridad pública obtienen un pedazo de pan para acallar con él la misma, sufren mucho, también sufrimos nosotros, los que, más venturosos, pues aun estamos trabajando y podemos regularmente todos los días hacer nuestras comidas de costumbre, cuando al sentarnos á la mesa pensamos en tantos infelices de ambos sexos y de todas las edades á quienes tortura la indómita gastralgia.

Y este horrible síntoma perdurará, señor Director, pues en vez de mejorar, la situación empeora. Hanme dicho anoche dos amigos, pertenecientes al "Comité Salvación Pública", y que por estar encargados de recibir las cantidades que se recolectan en todos los talleres de tabaquería, se enteran de los movimientos de los mismos, que habían rebajado como á cuatrocientos operarios en las distintas Manufacturas de la localidad.

Conque, ya usted se explicará el mañana, cuál será. Cuatrocientos nuevos alistados en el banderín de enganche que en Tampa ha abierto la peor de las tiranías: el hambre.

Cuatro centenares de hombres que con los que de ellos dependen pueden ascender á diez ó más centenas de seres que verterán dentro de pocos días lágrimas que á los ojos el dolor arranca.

Ayer, sábado, se han repartido aquí en Ibor 117 cestos de víveres. El Comité no descansa en sus trabajos. Aquí pide, y allí da.

—¡¡Hay mucha hambre!! gritan.

—¿Cuánto me das? ¿un centavo? ¡gracias!

—¿Qué quiere usted ,amigo?

—¡Yo! ¡¡Pan!!

—Pues, tómelo usted.

—¿Y usted compañero?

—Medicinas para un ser querido que se muere si no las llevo.

—Pues vaya usted á las boticas del doctor Creci, ó á la de Franco, que allí se las darán.

—Y usted ¿por qué llora hermano?

—Porque se me ha muerto un familiar y no sé cómo enterrarlo.

—Pues venga usted conmigo.

Estas son, señor Director, las penosas misiones del Comité citado.

Sus miembros son los tripulantes de una nave, cuyo nombre me es desconocido, luchando contra los embates de ese terrorífico huracán que se llama hambre, en el dilatado mar de la miseria.

El Simón Cirineo del pueblo tampeño, es ese Comité. ¡Sin él!...

Las colectas en los talleres deben haber sido bastante flojas esta semana, debido á que á principios de la misma hubo de presentarse un frío terrible, que en gran parte contribuyó á que los materiales, de suyo malos, fuesen insoportables.

Decía un tío de mi padre, Juan Peraza, que **el que estaba de malas se caía boca arriba y se rompía la nariz.**

Eso mismo le está pasando al pueblo trabajador de Tampa.

En combinación con el hambre, el frío.

Parece que dentro de poco empezarán las autoridades de aquí á prestar su concurso, junto con el del comercio, para aminorar el mal.

Así deben hacerlo, y pronto, que el agua nos llega ya al cuello.

Ignoro que haya habido desahucios, como se anunciara hace algunos días que iban á ocurrir; pero nada tiene de extraño que aparezcan en escena, pues creo que es la única pieza que le queda al destino por mover, para darles á los míseros el jaque mate.

Mas, yo espero que esto no resulte, que de efectuarse, eso sería el colmo.

En tanto la Feria continúa.

Algunos que han ido á verla me han asegurado que aquello, más que Feria, parece un velorio. Nada más natural, por aquello de: donde no hay harina...

El mismo Juez Young, que era uno de los más entusiastas por este espectáculo, me lo dijo: Esta Feria será un fracaso debido á la grave situación porque atraviesa el país, y así es en realidad.

Y ya que de la Feria trato, debo decir que empezó con malos augurios.

Resulta ser, que el Ayuntamiento queriendo darle á la Exposición todo el auge, esplendor, grandeza y suntuosidad que un tan trascendental acontecimiento ameritaba, acordó la construcción de dos Arcos Triunfales: uno en las calles de Franklin y Lafayette, en Tampa, y otro en la Séptima Avenida entre las calles 15 y 16, aquí en Ibor.

El de aquí lo he visto. Es una cosa, si no regia, de mucho arte y mayor gusto.

Figúrese usted, señor Director, que son dos medios puntos de madera, construídos con tablas de pino blanco de una pulgada de grueso, los que unidos por cortos travesaños, dejan un espacio de 7 ú 8 pulgadas entre sí.

Este arco, forrado de tela blanca, azul y roja, y con guirnaldas de tela en toda su extensión, va de una acera á otra de la citada avenida como un paréntesis.

En su centro, y en ambos extremos, se ven la bandera americana entrelazada con las de las demás colonias que integran esta población.

De noche unos cuarenta bombillos de los colores antes citados, prestan su luz á esa obra artística.

Pues bien, de este arco que he descrito, así, á vuela pluma, hubo de caer uno de los obreros que en él trabajaban, creo que el miércoles, y desde una altura de quince pies, conforme al "Tampa Morning Tribune", sufriendo gravísimas lesiones y fracturas, siendo una de éstas la **fractura compuesta** de un brazo, hiriendo la punta de uno de los huesos el costado del infeliz caído.

¡Quizá el vértigo de la alegría, porque podía llevarle á su familia un pedazo de pan, le aturdió para que cayera!

¡Quizá también el mareo por la necesidad del alimento, le tumbó!

Por eso es por lo que digo que con siniestros augurios la Feria comenzó Y es de temerse que termine peor, si el estado actual de cosas se hace crónico. ¡Esperemos!

***

"El Centro Español de Tampa" está haciendo todos los preparativos necesarios para recibir dignamente al señor don Ramón Piña y Millet, Embajador de España en los Estados Unidos, que deberá llegar á ésta el martes 11 de los corrientes.

Son numerosas las atenciones que se han combinado ya, por parte de la siempre atenta Directiva de la mencionada prestigiosa Institución, para obsequiar á tan ilustre huésped en su paso para esa mi querida Habana, la cuna de mis dulces ensueños juveniles, de mis ya marchitas ilusiones del pasado, hoy causa principal de mi nostalgia.

¿Nostalgia he dicho? ¿Sí? Es que al escribirla, á mi memoria vino, produciéndome estremecimientos de ruboroso dolor, el nombre de un degenerado hijo de Villa Clara, según me han informado, que sin detenerse á pensar que en Tampa hay miles de cubanos, que á estas horas de él maldicen, se alzó con más de mil y quinientos pesos que por ser él el Secretario del "Centro Español de Tampa", se le confiaron.

La mayor parte del dinero, por ese infame sustraído, estaba destinado al banquete con que iba á ser obsequiado el señor Piña Millet.

El vil ladrón se llama, José Jesús Prado. ¡Maldito sea!

Un hombre, señor Director, que era toda la confianza del "Centro", que le pagaba veinticinco pesos semanales por sus trabajos como Secretario del mismo. Un hombre que por su fina educación y refinadas formas se hacía querer de todos.

Yo le traté, señor Director, y me pasó lo que á todos: me robó la voluntad.

Como simpático, lo es; pero aquí del poeta:

Oculto entre la miel, hierve el veneno.

Y ese es un veneno que por desgracia abunda. Si no, que lo diga la Sociedad de Socorros Mutuos "La América",

Esta Asociación, cual otra Cleopatra, le dió vida en su seno á un áspid: Alfonso Vilaró.

Y no serán éstos los últimos, mientras las sociedades de índole distinta pongan su suerte en manos de los que, más por el favoritismo, que por los votos de la virtud y la verdad, escalan puestos que jamás deben ocupar.

Lo cierto es, señor Director, que en todos los órdenes de la vida tampeña, resulta igual.

***

Uno es mi deseo al terminar esta carta, y es, que cuando le remita mi próxima pueda decirle en ella que la Feria es una alegría verdad; que no hay quien sienta hambre; que el horizonte se despeja y que tanto los que trabajamos aún, como las autoridades y el comercio, hemos cumplido con nuestro deber.

**Ramón V. Pagés.**

(Corresponsal).

Tampa, Febrero 9 de 1908.

# DE PROVINCIAS

## HABANA

### GÜINES

11 de Febrero.

El domingo se celebraron en esta Iglesia solemnes cultos en honor de Santa Efigenia. Más de cincuenta señoras y señoritas de la raza de color se acercaron á comulgar y asistieron después á la función religiosa en la que predicó con gran elocuencia el celoso P. Bernardo.

Es una nueva congregación esta de Santa Efigenia que ha de producir efectos saludables en Güines, donde el entusiasmo religioso aumenta y la piedad se extiende.

**El Corresponsal.**

## SANTA CLARA

### DE REMEDIOS

**POSTAL.**

**8 de Febrero.**

El señor Obispo de Cienfuegos llegó esta mañana á esta Ciudad.

Un afectuoso recibimiento se le hizo en la Estación del Ferrocarril.

Al bajar del tren, la Banda Infantil le tocó la "Marcha de Infantes."

Un público escogido llenaba las naves de la Estación y no se podía dar un paso.

El señor Obispo no aceptó los coches que estaban preparados y emprendió la caminata á pie.

Delante iban las hermandades de "San Francisco," del "Corazón de Jesús" y de las "Hijas de María" con sus respectivos estandartes; detrás de él mucho pueblo respetuoso.

Vestidas de blanco y azul, hermosísimas, jóvenes llenas de atractivos, acompañaban al Prelado.

El Obispo ha sido hospedado en la nueva casa que han construído los Franciscanos, á sus expensas, contigua á la Iglesia Mayor.

Esos padres trabajan mucho y bien, en favor de la religión católica.

El culto progresa aquí, más y más cada día.

Nunca ha estado la Iglesia de Remedios, tan bien como hoy está.

Además de que predican con el ejemplo, no se ve en ellos más que virtud, laboriosidad y orden.

Nosotros, testigos de este progreso religioso aplaudimos entusiasmados su civilizadora labor.

¡Bien por los Franciscanos!

---

Hemos leído los acuerdos tomados en la Habana para el "Certamen de Bandas."

Las Bases A y B son poco satisfactorias.

Dicen que las Bandas se presentarán con sus elementos propios y que no recibirán remuneración alguna.

Entonces ¿cómo van á ir las del interior?

Entre los gastos de viaje, manutención y hospedaje, etc., etc., no bajan de mil pesos los que tendrá que gastar la de Remedios.

¡Y cuenta que es una de las primeras de la Isla!

Si siquiera se les concediese el "libre tránsito" por ferrocarril ó por mar, ya sería otra cosa.

Pero si tienen que pagárselo ellas todo, muy pocas concurrirán al certamen.

Vean esto los encargados de ese certamen y faciliten el viaje á las Bandas del interior.

---

Una muchachita me pide una receta para engordar.

Pues bien, sepa que las mujeres delgadas que quieran engordar deben tomar sal en pequeñas cantidades para provocar la sed.

Muchas veces la delgadez es debida á la falta de agua que se toma.

Más bien engorda lo que se bebe que lo que se come.

Pero lo mejor es que se case á gusto con el que le guste y... ya verá!

---

Otra me pide un remedio para el estreñimiento.

Allá vá; ponga atención:

Para combatir el estreñimiento y conseguir la suavidad del cutis, lo mejor es comerse un par de naranjas en ayunas.

---

Ha vuelto á presentarse el frío.

¡Vaya por Dios, y como abunda lo que daña!

Hace muchos años que no sufríamos un invierno tan largo é indecente.

Sin embargo, los dueños de tiendas se quejan de que no venden frazadas, colchas, mantas ni abrigos.

¿En qué consiste esto?

Pues consiste en que hay mucha arranquera y en que hay muchos bolsillos llenos de aire y mucho fogón apagado.

—Mucho lujo y adornos,
mucha bambolla,
y el puchero á la lumbre
con agua sola.

---

Las autoridades de "Dijón" (Francia), han condenado á dos meses de cárcel á un médico, por divulgar los detalles de la enfermedad que padecía un cliente suyo.

Muy bien hecho! El secreto profesional debe ser siempre respetado y hace muy mal el que lo divulga.

Por eso el otro día el Alcalde de "Managüimba" impuso una multa de cinco tulipanes á un dentista que por sacar una muela enferma, á un cliente, le sacó una sana.

Además se dejó decir ciertas cosas que no están en el calendario y que no son para dichas.

En la otra postal las publicaré yo.

---

El otro día escribió Aramburu esto:

"Es incuestionable: el terrible enemigo del bienestar económico de nuestros labriegos, es su costumbre de vivir al fiado. Cuando no se paga de momento lo que se gasta, se compra lo supérfluo y se sufren todas las explotaciones."

No sólo de los labriegos, decimos nosotros, sino de la mayor parte de los empleados civiles, militares y religiosos.

La costumbre de vivir al fiado y la de negociar el sueldo, se ha arraigado entre nosotros.

De aquí la falta de economía, de orden, de ahorro y la sobra de trampas, sablazos y deudas.

El que compra al contado regatea mucho y no lleva más que lo indispensable.

El que compra al fiado
siempre es explotado.

**Facundo Ramos.**

### DE RODAS

**NOTAS**

Febrero 9 de 1908

Una súplica á D. Francisco D. Madrazo.

Los vecinos de este pueblo afincados en los barrios de Limones y Ariza, cuya representación lleva el rico colono y ganadero D. Jesús Capote Mato, los comerciantes de Congojas don Eulogio Azconeguí y don Fernando Trespalacios y los vecinos y comerciantes residentes en esta localidad, me encarecen llame la atención del contratista de la carretera y puente sobre el Damují acerca de la demora en la reparación de los aproches de este último; demora que de no terminarse las reparaciones antes de que empiecen los temporales de aguas, volverá á dejar á este pueblo incomunicado con las principales fuentes de riqueza un año más, que agregaremos á los 20 MESES que lleva este pueblo sin servirse de esta importante vía de comunicación por apatía del gobierno.

En atención á quien lo pide, que es la representación del pueblo en general, y de acuerdo con la protección que siempre ha prestado á esta localidad el Sr. Madrazo, no dudamos que las obras emprendidas recibirán un poderoso esfuerzo de sus peones y pronto las veremos terminadas.

Reciba, por lo tanto, el agradecimiento sincero de todos.

---

Unos por mucho y otros por poco.

Quéjanse los comerciantes de Cienfuegos del exceso de fumigaciones; y en tanto en el pueblo de Cartagena, cabecera de una Tenencia de Alcaldía, ex-Ayuntamiento hasta la Orden del general Wood, población importante en donde se hacen transacciones comerciales más importantes que en Rodas, no se barren las calles ni conocen que existe el Departamento de Sanidad, desde el mes de Septiembre último.

¿En dónde están las ofertas hechas por el Capitán Dr. J. H. Allen y doctor Custodio de que se remediaría ese abandono?

¡"Sordos" á los ruegos, "insensibles" á la razón! ¡Oh, Mr. Kean!

---

Los 9,000 pesos.

El Secretario de Hacienda envió esta bonita cantidad al Tesoro Municipal; ya están en Caja, y con ellos se han de hacer muchas cosas; es decir, reparar calles y calzadas en Abreus, Cartagena y en esta cabecera.

Pero,—no hay que anticipar los tiempos—de "allá arriba" ordenan que les diga el Ayuntamiento con qué estudio y presupuesto piensan "gastarlos" y aquí... primera parada.

El Alcalde, que empieza á desarrollar su "política de altura", propuso y fué aceptado, que la Comisión fiscalizadora, etc., fuese reforzada con los Concejales Ldo. Tomás Aroix Etchandy y el Sr. Juan Hernández para que todos los partidos tengan dentro del reparto, en las reparaciones de las calles "amigas" igual número de votos.

Merece un aplauso en bien de la equidad y en honor de la Administración.

---

Los "cacos" por el campo.

Ayer salieron el Juez D. Esteban Alujas y el Secretario D. Pedro García Calzadilla, con rumbo al barrio de Medidas á practicar diligencias de inspección ocular en la finca "Palma Rayo" en la casa del Sr. José Antonio Carrión, el cual denuncia de que le fueron fracturado un baúl y robadas varias prendas de considerable valor.

Los resultados hasta esta hora son desconocidos.

---

De viaje

Encuéntrase en la Habana, á donde lo llevaron asuntos políticos de mucha importancia, el jefe de los liberales históricos y candidato á la Alcaldía Municipal Ldo. Tomás Ariox Etchandy.

También ha salido, hace días, para la capital, el general Eloy González, ayudante de Obras Públicas, al que se pretendía dejarlo cesante de tan importante puesto por las influencias de sus adversarios; cesantía que, según informes, no ha sido confirmada, por lo que nos alegramos.

---

Los festejos anunciados.

Por considerar muy prematura la fecha acordada para celebrar los proyectados festejos, reúnese nuevamente esta noche el pueblo en general, para acordar si han de ser en este mes ó en la primera decena del entrante.

Dada la novedad y extensión del programa, en donde figuran certámenes con premios y espectáculos que necesitan de carpinteros algunas semanas, muchos opinan que deben darse tiempo al anuncio y á la preparación.

Lo que sí se asegura, que se harán y estos han de llamar la atención en la provincia.

---

En el Hipódromo.

Esa tarde no quedará una localidad vacía, si he de juzgar por las moñas azules y rojas que las más bellas y elegantes señoritas han preparado para exhibir en aquel lugar.

El embullo es fenomenal, y puede anticiparse que allí estará todo el pueblo.

---

Una obra que embellecerá la población.

Bajo la dirección técnica del amable y caballeroso teniente don Heriberto Hernández, se viene construyendo en la amplia calle de la Independencia un edificio de planta baja y alta para instalar en él las fuerzas de la Guardia Rural destacadas en esta población.

De su arquitectura, comodidades para el servicio, higiene y, sobre todo, su módico presupuesto, hablaré en otra correspondencia.

Vaya, antes que todo, mi felicitación al activo y ferviente admirador del cuerpo, señor Hernández.

---

Un obsequio.

Recibo de la importante empresa de "Vapores correos cubanos", del señor Nicolasito del Castaño y Padilla, un magnífico mapa de esta isla con la ruta marcada de sus modernos vapores; obsequio elegante y bien presentado.

De la comodidad de sus rápidos, del servicio con itinerario fijo alrededor de Cuba y á los puertos del extranjero, disertan las amenas correspondencias que á diario envían al DIARIO los fecundos y galanos compañeros y muy amigos, señores Pazos y Pumariega (D. Oscar), asíduos pasajeros de esta Empresa.

Agradezco la deferencia.

**El Corresponsal.**

El Gran Hipodromo

ES LA TALABARTERIA

MEJOR SURTIDA EN NOVEDADES

LIMONERAS Y TRONCOS

Para coches de infinidad de formas y clases.

ARREOS

Para carros y usos agrícolas

Galápagos

de cuantas formas y clases se conocen.

PRECIOS DE GANGA EN TODO TIEMPO.

CAPAS DE AGUA A PRECIOS DE FABRICA

Habana 85

C. 470 1F


FOLLETIN 41

# EL JURAMENTO DE UNA MADRE

NOVELA DE A. M. THEY

Traducida del francés

POR

E. PASTOR Y REDOYA

(Esta novela publicada por la casa editorial Garnier Hermanos, París, se encuentra de venta en la librería de Wilson Obispo 52. — Habana

(CONTINUA)

En esta misión empleó Luisa dos años, demostrando una prudencia, una habilidad y una audacia sorprendentes, llevando su atrevimiento hasta el extremo de entrar en Buenos Aires disfrazada, con peligro de su vida, para averiguar lo que á ella interesaba también tanto como al ex-general del dictador.

Y en efecto, ¿no estaba ella amenazada de la venganza de Dolores en el mismo grado que López?

Respecto de este punto no se hacía ninguna ilusión y comprendía perfectamente que si la desgraciada y noble viuda había jurado castigar á los asesinos de su marido y á los verdugos de su hija, Luisa merecía el mismo castigo que López.

Al cabo de los dos años marchó á París á dar cuenta del resultado de su misión. Dolores con sus hijos, lo mismo que sus servidores, habían desaparecido y su casa había ardido por completo.

Todo el mundo en Buenos Aires creía que habían perecido, y esto debía de ser verdad, puesto que después de tanto tiempo nadie había oido hablar de ellos, cuando Dolores no tenía más que presentarse para ser recibida con los brazos abiertos por el nuevo gobierno, deseoso de demostrarle sus simpatías y su reconocimiento por cariño al héroe mártir.

López, que en aquel momento iba á casarse, quedó completamente tranquilo, y habiéndole pedido Luisa entrar al servicio de su mujer, éste temió irritar los sentimientos de venganza de la mestiza, que sabía todos sus secretos y podía revelarlos, y juzgó más prudente, aunque no le agradase mucho, acceder á los deseos de Luisa.

Si ésta estaba satisfecha, se callaría; la sangre vertida y un común interés los unía, y por lo tanto ni se atrevía ni podía desembarazarse de ella abiertamente.

Por otra parte, Luisa no le había dado ningún motivo de queja.

Inteligente por naturaleza, como ya hemos dicho, había y permítasenos la frase un poco trivial, cambiado de piel, adquiriendo las maneras de una buena criada parisiense, y con ayuda de la influencia de Emma, había llegado á tener una verdadera afección por su ama y por las dos gemelas nacidas del matrimonio de López y de Emma.

Esta última, sorprendida por la llegada de la mestiza en el momento psicológico que acabamos de describir, cuando creyó ver á su marido, y sintiendo una repentina conmoción por el extraño aspecto de Luisa antes de ver materialmente éste, Emma, volvemos á repetir, abrazó estrechamente á Anita, diciendo:

—¿Qué quiere usted?

—Señora—contestó el ama de llaves, cuya mirada no se atrevió á fijar en su ama,—quisiera hablarla á usted.

—¿Es importante y urgente?—preguntó Emma con dulzura.—En el estado en que estoy, no me siento capaz de ocuparme de nada.

—Comprendo el dolor de la señora, y seguramente tomo parte en él, como todos los que tienen la suerte de servir á la señora; pero no puedo dudar más tiempo ni retrasarme más... Lo que tengo que decir á la señora me cuesta mucho trabajo.

Y esto debía ser verdad, porque la baronesa vió entonces la palidez de Luisa y el ligero estremecimiento de su cuerpo.

En otras circunstancias esto hubiera sorprendido á la señora de Rivadarcos; pero rodeada de desdichas y no esperando más que desgracias, hizo un nuevo esfuerzo para recibir el nuevo golpe que sin duda iba á recibir, aunque ignoraba de dónde venía y la importancia que traería consigo.

—¿De qué se trata?—dijo al fin con breve voz.

—Me veo obligada á dejar el servicio de la señora.

—¿No quiere usted estar conmigo?

—Es que no puedo ya, señora.

—¿Por qué?

—Yo... Yo no... Dispénseme la señora que lo diga.

—¡Ah!—dijo Emma, mirando con más atención á la mestiza.

Su turbación era grande y parecía estar sobre espinas.

Un relámpago atravesó el cerebro de la joven.

De repente se acordó de aquellas dos miradas cambiadas entre su marido y aquella criada; se acordó de la expresión de terror que esta última no había podido disimular cuando se habló de Dolores, y se acordó del grito lanzado por Luisa de "somos perdidos", después de haber leido la tarjeta que había dejado "la viuda de Miguel".

Había, pues, un secreto terrible entre esta joven y el señor de Rivadarcos, un secreto que se relacionaba con la ejecución del marido de Dolores y con el rapto de Ana.

Emma se levantó, dejó á Anita en la cuna y se acercó á Luisa.

—Luisa—dijo entonces, mirándola fijamente,—usted no puede marcharse sin darme á conocer el motivo que tiene... esto no es natural... yo creía que estaba usted á gusto á mi servicio y hasta que me tenía usted algún cariño.

Al oir aquellas palabras Luisa se precipitó hacia ella, la cogió de una mano, y llevándosela respetuosamente á los labios, con la humildad peculiar á su raza, murmuró:

—¡Oh! sí, señora; pero, perdóneme usted, me causa una gran pena hacer lo que hago. Si me quedase aquí... esto sería la muerte para mí, sin que esto la salvara á usted.

—¡La muerte para usted!—dijo la baronesa.

Hubo un momento de silencio entre aquellas dos mujeres, separadas por la distancia de la jerarquía social, pero unidas por las peripecias de un mismo drama; entre aquellas dos mujeres, de las cuales una no se atrevía á hablar y la otra á interrumpir.

Emma fué la que le interrumpió primero.

Había en ella bastante valor y serenidad para aceptar el quedar en la duda; caminaba siempre hacia la luz y hacia la verdad, aun cuando comprendiese el peligro de llegar á ella, siendo una de esas personas que no quieren engañarse á sí mismas ó que las engañen las demás, y que rehusan la felicidad si está basada en la mentira.

Cogió lentamente las manos de la criada, la llevó cerca de un sofá, en donde se sentó, obligándola á que se sentase también, olvidando todas las distancias que separaban á una criada asalariada del ama que la paga, para entrar en la realidad de las situaciones morales.

Aquella realidad no dejaba frente á frente más que una criatura que podía explicarla la naturaleza de sus sufrimientos.

Luisa la había dejado obrar, dominada por la intensa energía que se desprendía de la débil, rubia y preciosa Emma, como sucedía siempre que se despertaba en ella esta energía.

—Luisa—dijo entonces la baronesa con voz casi tranquila, aunque reflejaba en su mirada una intensa angustia,—es necesario que hable usted y que me explique lo que pasa. Entre usted y mi marido hay un secreto... pero un secreto terrible... por esto es precisamente por lo que usted se quiere ir; exijo de usted la verdad.

—¡Señora, yo le juro!...

## El Embajador de Austria Hungría en los Estados Unidos

Según habíamos anunciado, en la mañana de hoy llegó á esta capital, á bordo del vapor americano "Saratoga" el Barón Hengelmüller Von Hengervar, Embajador de Austria-Hungría en los Estados Unidos.

También llegó en el citado buque, el Ataché Barón Otto Hoeming O'Carroll.

En una lancha de la Capitanía del Puerto pasaron al "Saratoga" para recibir al Embajador el Cónsul de su nación en esta Capital y el Ministro americano Mr. Morgan.

El Barón Von Hengelmüller se hospeda en la residencia de Mr. Morgan, en Marianao.

Sean bienvenidos.


MUCHOS LO AFIRMAN

Los Sres. Fernández y Casado, Sol 15 y medio, importadores del afamado aguardiente puro de "Uva de Rivera," han recibido y reciben diariamente multitud de cartas: muchas se han publicado, de personas que se han curado del estómago con esta bebida excelente. Pruébese y júzguese.


## INDICACIONES OPORTUNAS

El general Monteagudo ha presentado á la Comisión Consultiva las siguientes indicaciones que juzgamos muy oportunas:

Habana, Febrero 8 de 1908.

Sr. Secretario de la Comisión Consultiva.

Señor:

Haciendo uso del derecho que me concede el inciso tercero del Decreto que sirve de introducción al Proyecto de Ley Electoral publicado por la Comisión Consultiva, elevado á la consideración del Gobernador Provisional en Diciembre último, y también en mi carácter de funcionario del Censo, tengo el honor de hacer á los señores miembros de ese Cuerpo las indicaciones que me ha sugerido su lectura y el conocimiento que tengo de los trabajos hechos para el Censo de Cuba, según se dispuso en el Decreto 520 del Gobierno Provisional.

En el Proyecto cada Junta Municipal Electoral formará y llevará un libro que se denominará "Registro Electoral Permanente" (artículo 72) en el cual se inscribirán los nombres de los electores del municipio; y cada Junta Provincial Electoral (artículo 90) llevará, por medio de tarjetas, un índice de los electores de la provincia; y como en sus Disposiciones Transitorias (artículo 247) esta misión ha sido encomendada al Director del Censo para los primeros Registros é Indices, resultará en su cumplimiento que el organismo principal, es decir, la Junta Central Electoral, quedará sin antecedente alguno del Censo Electoral de Cuba, porque los Registros preparados ya en libros, por barrios y municipios, y certificados por el Director del Censo, igual que las tarjetas extraidas de las planillas de enumeración, tendrán que ser remitidas, por la Junta Central Electoral, á las Juntas Provinciales y Municipales; y es, por tanto, mi opinión, y con el fin de que siempre queden bien garantizados los derechos de los electores, así como para evitar entorpecimientos en caso de que ocurran extravíos ú otros percances, que se extienda una copia del Registro Electoral certificado ya por el Director del Censo, y esta sea, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 71 sobre distribución de los electores en Colegios, remitida á las Juntas Provinciales, como dispone el párrafo segundo del artículo 247; quedando entonces el Registro General Electoral, certificado por el Director del Censo, en poder de la Junta Central Electoral, constituyendo para ésta la fuente verdadera que le facilitaría los datos auténticos para resolver en justicia cualquiera reclamación.

Atentamente de usted.


SALA ROSAS

Manzana de Gomez, entrada por Neptuno.

Estrenos diarios de magníficas películas.

Actos de varietté.


## Aclaraciones

Don Antonio Fernández, dueño del comercio "El Bosque de Bolonia", aparece en una de las listas de recaudación para los festejos con la cantidad de 10-50 pesos en oro y en otra lista con "nada" siendo así que dicho señor ha contribuido con 15-90 en oro.

Subsanamos esta equivocación en bien de todos y para su mejor inteligencia.

Los que suscriben hacen constar que en las listas de suscripción publicadas por el gremio de Sedería y Quincalla aparece que el señor Yañez y Fernández no ha dado nada á esta Comisión, habiendo entregado $10.60 oro español, y aparece en cambio el señor Gregorio con un donativo de $15-90, habiendo dado solo $5-30.

También hacemos constar que hemos depositado en las cajas del Banco Nacional la cantidad de $256-62 oro español, $570-51 oro americano y $18-80 plata española, cuyos recibos obran en nuestro poder y que no hemos cobrado nada por la recaudación ni por ningún otro concepto.

José Solis.—Francisco García.

## Atiéndase

Al general Barry, digno Gobernador Provisional interino, al Supervisor de Obras Públicas, al de igual categoría de Sanidad ó á quién corresponda nos dirigimos atentamente en nombre de un pueblo "sediento" que tiene que estar á expensas de las benefactoras nubes para poder apagar la sed.

En el pueblo de Santo Domingo, que es al que nos referimos, no existe otra agua potable que la de lluvia que cada vecino se vé en la necesidad de recoger en vasijas más ó menos apropiadas, pues la de los pozos es sumamente salobre y ni aún para el aseo personal sirve,—toda vez que corta el jabón—por cuyo motivo no pueden llenarse las necesidades que prescribe la higiene; y si tenemos en cuenta que el agua de lluvia caída de los tejados de las casas arrastra el polvo depositado en ellos, tendremos por resultado que los vecinos de Santo Domingo ingieren diariamente por millares los microbios que producen toda clase de enfermedades, viviendo de milagro.

Según informes recibidos, con muy poco costo puede dotarse á Santo Domingo de buena y muy abundante agua, aprovechando el caudal inagotable que existe á legua y media del centro de la población, agua analizada y que resulta ser tan buena ó mejor aún que la de Vento de la Habana, y cuyo costo de construcción del acueducto, conducción de las aguas—casi sin depósito por su propio declive—construcción é instalación de cañerías, fuentes públicas y demás trabajos necesarios, fué presupuestado en 15 ó 20 mil pesos.

El Ayuntamiento de Santo Domingo ha hecho ya en distintas ocasiones la petición razonada para obtener dicha imprescindible mejora, y otras tantas se le ha ofrecido llevarla á efecto; pero pasan días, meses y años y la salud de los habitantes se resiente y no se acude á remediar el mal. Hágase, pues, un pequeño esfuerzo y llévese á cabo cuanto antes sea posible, la construcción del acueducto para evitar de este modo las molestias y enfermedades que la falta de agua potable ocasiona al vecindario desapareciendo de este modo también el foco de los mosquitos producido por las aguas de lluvia estancadas y recogidas para envenenarnos lentamente y cuyos gérmenes nocivos atrofian nuestro organismo.

Luis Simón.

## "BUENAS VISTAS"

Es rara la semana que no nos sorprende agradablemente la *Havana Electric Railway Company* con alguna reforma de utilidad para cuantos hacen uso de sus líneas. La última, la que será hoy objeto de atención por parte de la Prensa, que no puede por menos que recibir con aplauso todo lo que signifique mejoras en los servicios públicos, es la construcción de un carro especial, fresco y cómodo, propio para excursiones de recreo, al que se ha puesto el nombre de *Buenas vistas*, porque, en efecto, son las mejores de la Habana y de sus alrededores las que se pueden admirar tomando sitio en él para recorrer la ciudad por todas las líneas de aquella próspera Empresa.

En esa serie de mejoras y en otras muchas que redundan en favor del público y cuyos resultados se traducen al fin en beneficio para los accionistas, se ve la dirección inteligente, la iniciativa del señor Frank Steinhart, hombre que ha demostrado condiciones en cuantos cargos, de diversa índole, así oficiales como particulares, ha desempeñado.

El señor Steinhart, siempre deferente con la Prensa, invitó á varios representantes de la misma para que lo acompañasen ayer á un paseo por la ciudad, hasta Marianao, en el carro *Buenas Vistas*, que iba á rendir su primera jornada. A última hora no pudo el Director de la *Havana Electric* formar entre los excursionistas, delegando su representación en el Superintendente del Tráfico don J. E. Fuentes, joven culto, inteligente, que tiene verdadero amor á la Empresa que utiliza sus servicios y que está completamente identificado con el señor Steinhart, por lo que lo representó ayer, como siempre, con el mayor acierto, haciéndonos objeto de exquisitas atenciones.

El carro *Buenas-Vistas* tiene capacidad para cuarenta y seis personas y ha sido construido con maderas del país, en los talleres que posee la Empresa en el Carmelo.

Las familias habaneras utilizarán, seguramente, ese carro en las tardes y noches del verano, para hacer excursiones al Vedado, Columbia y Marianao. El precio señalado es bastante módico: $7-50, la primera hora y cinco pesos cada una de las que sigan.

Para los touristas americanos, ó de otras nacionalidades, proyecta la Empresa organizar excursiones de tres ó cuatro horas, cobrando cincuenta centavos por persona.

Reciba Mr. Steinhart, y más que nuestro distinguido amigo, el público y los accionistas de la Empresa la felicitación del DIARIO DE LA MARINA, por todas estas reformas que el primero pone en práctica, el público utiliza y de las que los últimos, los accionistas, palpan los resultados.

## NECROLOGIA

Don José González Prio y Montenegro, hombre honrado cuya laboriosidad alcanzó hasta edad bien avanzada, ha muerto.

La popularidad de este señor y lo bien querido que era de cuantos apreciaron de cerca las dotes excelentes de su carácter, han hecho de esta fatal noticia un duelo general, particularmente entre los comerciantes de la calle del Obispo á donde acudía diariamente *don Pepe*, como cariñosamente le llamaban, para hacer una serie inacabable de detenciones en cuantas puertas salían á saludarle, cambiar con él unas frases y estrechar su honrada mano.

Modesto como pocos, jamás se hizo eco de adulaciones ni rindió tributo á los merecidos honores que recibiera; y siempre alegre, cariñoso y dispuesto á proteger á cuantos de su bondad solicitaban un apoyo, el señor González Prio ha vivido en medio de afectos y cariños y sale de este mundo envuelto en todo género de bendiciones y alabanzas.

Esta tarde se dará sepultura á su cadáver en el cementerio de Colón, para cuya última ceremonia saldrá el cortejo de la casa mortuoria Habana número 88 á las 4 y media.

Descanse en paz el honrado, el laborioso, el siempre digno señor González Prio y reciban sus familiares todos el testimonio de nuestra condolencia más profunda y sincera.

Víctima de una rápida enfermedad ha fallecido en esta ciudad la virtuosa y bella señora Catalina Coll.

Damos nuestro más sincero pésame á sus familiares y en particular á su señor hermano D. Enrique.

E. P. D.

## El Ferrocarril de Trinidad

Hemos sido atentamente invitados por la Empresa del Ferrocarril de Trinidad, para la inauguración del tramo entre Casilda y aquella villa, que quedará abierto al servicio público el próximo día 15.

El segundo tramo de esta vía, tan importante para aquella comarca, ó séase entre Trinidad y Fernández, está ya en construcción.

El DIARIO DE LA MARINA acepta y agradece la invitación y estará representado en ese acto por nuestro compañero don Fernando Rivero.


Madres

La NUTRINA del Dr. ROUX se vende en trascos bajo la forma de SIROPE, y es la EMULSION más perfecta para vuestros hijos. VITALIDAD, DESARROLLO UNIFORME de los HUESOS, TRIDIGESTIVA y muy NUTRITIVA.

En todas las Droguerías y Farmacias.


## POR LAS OFICINAS

### PALACIO

**Nombramiento**

Para cubrir la vacante de Escribano de Guanabacoa, ocurrida por fallecimiento de don José B. Egea, que la servía, ha sido nombrado interinamente don Francisco García Calzadilla.

**Autorización**

El Ministro de Cuba en Washington don Gonzalo de Quesada y Aróstegui, ha sido autorizado para que pueda aceptar sin perder su condición de cubano, la orden de San Estanislao, que le ha sido conferida por el Gobierno de Rusia.

**Indultados**

Han sido indultados total y parcialmente Marcelino Juan Expósito, Justo Deslisle Thomas y Julio Hernández Reyes.

**El señor Lecuona**

El Gobernador Provincial de Matanzas señor Lecuona, estuvo hoy en la Secretaría de Gobernación primero y después visitó al Gobernador Provisional interino, de quien solicitó que sea aprobado el acuerdo adoptado por el Ayuntamiento de aquella capital para adquirir por compra entre la citada corporación y la Cámara de Comercio, un edificio particular, el cual será cedido libre de renta por cinco años para que el Trust del tabaco de esta ciudad, establezca en él una fábrica de tabacos, sucursal de las que tiene en la Habana.

En dichas gestiones han tomado parte también el síndico del municipio matancero señor Tamargo y el Concejal señor Cabarrocas. El General Barry prometió hacer cuanto esté de su parte para complacerlos.

**Visita de cortesía**

Acompañado del Ministro de su Imperio, hizo hoy una visita de cortesía al Gobernador Provisional interino, el comandante de la corbeta alemana "Elisabeth", buque-escuela de aprendices navales.

**Asuntos de Cárdenas**

Para gestionar una vez más que sea aprobado por el Gobierno el crédito acordado por el Ayuntamiento de Cárdenas, y que se den las órdenes oportunas para que continúen las obras de la carretera de dicha ciudad á Varadero, se entrevistó hoy con el general Barry el señor Alfredo Zayas.

El Gobernador Provisional prometió estudiar ambos asuntos y resolverlos en justicia.

**Noticia ampliada**

Ampliando la noticia que referente á las visitas hechas hoy por la Comisión venida de Matanzas, para gestionar la autorización de la compra del edificio por el Ayuntamiento de aquella ciudad para instalar en él una fábrica de tabacos sucursal de las que el "Trust" tiene en la Habana, podemos asegurar que dicha Comisión no tuvo necesidad de entrevistarse con el Gobernador Provisional, como tenía pensado, porque de antemano estaba favorablemente informada su petición por la Secretaría de Gobernación, cuyo Departamento tiene la seguridad de que dicho asunto será resuelto por el General Barry en la forma solicitada por el Ayuntamiento de Matanzas.

**El Sr. Fernández de Castro**

El Presidente de la Liga Agraria, Sr. Fernández de Castro (D. Rafael), entregó hoy en el Gobierno Provisional, un proyecto de Ley aprobado por la Consultiva referente á que se establezcan derechos prohibitivos á la importación de ganado extranjero.

**Créditos**

A propuesta del Secretario interino del Departamento de Justicia, señor Landa, el Gobernador Provisional ha firmado un Decreto concediendo un crédito de $38,000 para la construcción en Camagüey del Palacio de Justicia y otro concediendo los créditos necesarios para la construcción del Palacio de Justicia en Santiago de Cuba y el Cuartel para la Guardia Rural en dicha ciudad.

### GOBIERNO PROVINCIAL

**Detenido**

En el Frontón fueron detenidos anoche Andrés Amaro y Manuel Mariano Guerra, que se dedicaban á hacer apuntaciones clandestinas.

Quedaron incursos en la multa que les imponga el Gobernador Provincial.

**Acuerdo aprobado**

El Gobernador Provincial ha aprobado el acuerdo del Ayuntamiento de Aguacate, reformando las ordenanzas Municipales del Término, referente al cierre de establecimientos los domingos y dias festivos.

**Carretera**

También fué aprobado por el general Núñez el proyecto del Ayuntamiento de esta ciudad para la construcción de la carretera de Casa Blanca al distrito de Regla.

### ASUNTOS VARIOS

**La Comisión Codificadora**

Anoche se reunió nuevamente la Comisión Codificadora, para continuar tratando de las reformas que deberán introducirse en el Código Penal vigente. Se discutió extensamente sobre las circunstancias eximentes y atenuantes de responsabilidad criminal. En breve publicaremos los artículos que se refieren á dichas circunstancias.

**Gestiones de indulto**

Todos los Veteranos que por diversas causas sufren prisión en el Castillo del Prnícipe, se han dirigido al doctor Manuel Secades, suplicándole acepte la gestión de sus indultos, ante el Gobernador Provisional.

Tenemos entendido que el señor Secades ha aceptado con gusto la designación que de él han hecho sus compañeros en desgracia, y en la actualidad ya se encuentra activando el indulto que los pobres veteranos pretenden obtener, en sus desdichas y reclusión.

**El comercio y el alumbrado**

Varios asociados á los "Gremios Unidos del Comercio de la República" visitaron las oficinas de aquella Corporación, inquiriendo que había de cierto de que la Empresa del Gas y Electricidad procediese á rebajar los precios de ese fluído á los comerciantes, por el hecho de que se les habían recogido firmas, y también un peso con los fines expresados.

La Directiva de esta Corporación en vista de lo que ocurría nombró ayer una Comisión para que se entrevistase con el Sr. Administrador de la Empresa del Gas y Electricidad, contestando éste á la Comisión que no tan solamente no se habían entendido con él para nada de lo que se le comunicaba, y que sí le había sorprendido que algunos cobradores de la Empresa le habían manifestado que se recogían firmas á los consumidores ofreciéndoles rebajar el precio del alumbrado, y que si por esto al comercio se le había cogido dinero lo estima como un timo, que al enterarse quienes eran los autores estaba dispuestos á denunciarlos á la policía. También expresó el Sr. Administrador que los consumidores de alumbrado no necesitaban de terceros para beneficiarse, porque la Empresa á todo el que tuviese de diez luces en adelante les hacía contratos rebajándoles un 25%, como lo venía haciendo á todos los que lo habían solicitado.

Fíjense los comerciantes en lo que se deja manifestado para que no sean sorprendidos.

**Fiestas de Carnaval**

El señor Jorge Hernández Placer nos ruega que por este medio citemos á los Presidentes y Presidentas de las Comparsas y Agrupaciones Sociales Carnavalescas para la junta extraordinaria que se verificará en la casa calle de Arsenal número 44, (accesoria D), por Somerulos para tratar de las próximas fiestas.


TEATRO ALHAMBRA

FUNCION DIARIA

Dos tandas: á las ocho y á las nueve.

ESTRENOS SEMANALES


## TELEGRAMAS POR EL CABLE

## ESTADOS UNIDOS

### SERVICIO ESPECIAL DEL "Diario de la Marina"

EL JEFE DE LAS FUERZAS CUBANAS

**Washington, Febrero 12.—En despachos de la Habana se dice que se cree allí que el general Pino Guerra será nombrado comandante en jefe de las fuerzas armadas de la República cubana.**

**Esta noticia ha sido recibida aquí con gran sorpresa, pues es casi imposible el nombramiento del general Pino Guerra para el puesto indicado, por haber entrado en los planes del gobierno mantener al general Alejandro Rodríguez al frente del ejército de Cuba.**

Servicio de la Prensa Asociada

LA LEY DE CIRCULACION MONETARIA

**Washington, Febrero 12.—Se ha dado comienzo en el Senado á la discusión del proyecto de ley Aldrich sobre la circulación del currency y la controversia ha sido principalmente relativa al método que se habrá de adoptar para determinar el valor de los bonos ferrocarrileros como base de la circulación eventual que impongan las circunstancias.**

**Se hallaban entre los asistentes á esta sesión, Mr. J. Pierpont Morgan y un gran número de conocidos banqueros.**

RELEVO DE REPRESENTANTES

**Nueva York, Febrero 12.—Anúnciase que el gobierno venezolano ha relevado al Secretario de su Legación en Washington, Sr. Augusto Pulido y á su Cónsul General en esta plaza, señor Jacobo Prentiol y nombrado para sustituirles, respectivamente, en dichos puestos á los señores Nicolás Velez Goiticoa y Gonzalo Picón Febres, absteniéndose de dar á conocer las razones que le han inducido á efectuar esos cambios.**

CONMUTACION DE PENA

**Monte Carlos, Italia, Febrero 12.—Ha sido conmutada por la de reclusión perpétua la pena de muerte dictada por el tribunal de esta localidad, contra el matrimonio americano Goold, por el asesinato que perpetraron ha pocos meses en la persona de Emma Levit, para robarle sus joyas y dinero.**

FRANCO EN GENOVA

**Génova, Febrero 12.—Llegó aquí anoche, acompañado de sus familiares, el señor Franco, ex-Ministro del rey Carlos de Portugal.**

ANIVERSARIO DE SAN JUAN CRISOSTOMO

**Roma, Febrero 12.—S. S. el Papa ha celebrado hoy en el Vaticano, en presencia de tres mil fieles y con arreglo al rito de la Iglesia griega ortodoxa, el aniversario del décimo quinto Centenario de San Juan Crisóstomo, tomando parte en la ceremonia el patriarca de Antioquía y varios prelados griegos.**

CEDIO TURQUIA

**San Petersburgo, Febrero 12.—Con motivo de haberse mostrado el gobierno otomano más conciliador y accedido á retirar las tropas que habían invadido el territorio persa, Rusia ha renunciado á su proyecto de movilizar sesenta mil hombres en las fronteras de Persia y las relaciones de Rusia y Austria con Turquía han vuelto á suavizarse.**

ORDENES DE PROCESAMIENTO

**Nueva York, Febrero 12.—De resultas de las investigaciones que se han llevado á efecto en los asuntos de algunos Bancos Nacionales, el Gran Jurado Federal dictó ayer tarde cinco órdenes de procesamiento en tres de las cuales se formulan cargos contra C. W. Morse y el exdirector del Banco Nacional de Norte América, por haber expedido certificados de depósitos que excedían al monto de estos y haber malversado los fondos del citado banco.**

**Morse se halla además procesado con anterioridad por el Gran Jurado del Condado de Nueva York.**

FALLECIMIENTO

**Ha fallecido hoy en el campo, Mr. J. D. Layng, uno de los hombres más conocidos en los círculos ferroviarios.**

EL NUEVO MINISTRO DE CHINA

**Tokío, Febrero 12.—Mañana se embarca para los Estados Unidos Unidos, Witting-Fang, el nuevo Ministro de China en los Estados Unidos, al que acompañan treinta y dos estudiantes chinos que van á educarse en los colegios americanos.**

**Durante su corta permanencia en ésta, Witting-Fang ha celebrado una larga conferencia con Mr. O'Brien, el Ministro de los Estados nUidos en el Japón.**

SUFRAGISTAS ENCARCELADAS

**Londres, Febrero 12.—Los sufragistas que fueron arrestadas ayer á la entrada de la Cámara de los Comunes en cuyo local pretendían penetrar á la fuerza, han sido sentenciadas al pago de una multa ó á treinta dias de encarcelación, y todas, menos dos, optaron por ir á la cárcel.**

REFORMAS EN EL SERVICIO CONSULAR DE CHINA

**San Francisco, Febrero 12.—A la llegada del nuevo Ministro de China á Washington, quedará radicalmente reformado el servicio consular del Celeste Imperio en todo el Nuevo Mundo, pues con el Ministro vienen los nuevos Cónsules generales para esta plaza, la Habana, Méjico, Lima y Nueva York.**

RENACIMIENTO DE LA CONFIANZA

**Nueva York, Febrero 12—El restablecimiento de la confianza y la actividad comercial é industrial en todo el país queda demostrado por la presencia en esta plaza de varios millares de compradores y hombres de negocios que están dando numerosas órdenes por todas clases de mercancías para la primavera y el verano, calculándose que el total de sus compras ascenderá á cincuenta millones de pesos, suma que ha sido rebasada solamente una vez en diez años.**

VENTA DE VALORES

**Nueva York, Febrero 12.—Ayer, mártes, se vendieron en la Bolsa de Valores de esta plaza, 583,400 bonos y acciones de las pricipales empresas que radican en los Estados Unidos.**


PAYRET

HOY, Miércoles, 12.

Estrenos, 3 estrenos: Forja infernal (en colores)—Los placeres de un soldado y dos ladrones desgraciados.—Los célebres Polk and Polk.—Bailes españoles por la Malagueñita.—La notable troupe ciclista Franz, Cogswell and Franz.—El simpático y siempre ovacionado Trio Solá.—La cada día más aplaudida pareja Ash.—Los acróbatas excéntricos Rhodes and Engel.

5 centavos tertulia. 20 lunetas y butacas.


## EL TIEMPO

Las probabilidades que se indican hoy son de continuar el tiempo inseguro y caluroso de estos días.

## PROTESTA DE LOS EMPRESARIOS DE TEATROS

Hoy se ha presentado al Sr. Alcalde Municipal la siguiente razonada instancia:

Sr. Alcalde Municipal.

Señor:

Los que suscriben, propietarios y empresarios de Teatros, acuden á Vd. para protestar y pedir la derogación del permiso concedido á unos empresarios (cuyos nombres ignoramos) para instalar en los terrenos de las murallas, calles de Dragones, Monserrate y Zulueta, tiendas de campaña, pabellones de lona, etc. etc., para en ellas verificar espectáculos públicos de varios géneros, por estar prohibidas estas exhibiciones en tiendas de campaña dentro del casco de la ciudad, por Reglamento Municipal, según resolución de ese Ayuntamiento en el caso de D. Santiago Pubillones y otros empresarios que de tiempo en tiempo han querido establecer espectáculos análogos dentro de la zona prohibida.

Además de estar prohibidas las tiendas de campaña en el casco de la ciudad, constituye esto un grave perjuicio á nuestros intereses, puesto que viene á restarnos una parte del público que pudiera asistir á los espectáculos teatrales durante los Carnavales, única temporada en la cual los teatros y empresarios pueden equilibrar sus crecidos presupuestos anuales, pues es enorme la carga de contribuciones y demás gastos que estos tienen que soportar durante todo el año para que cuando haya una oportunidad de rehacerse un poco, otros vengan á disfrutar de esa oportunidad con perjuicio de personas que contribuyen todo el año, y con exceso, al sostenimiento del Municipio.

Además, no es justo ni equitativo perjudicar á intereses que nunca reciben, ni piden favores del Gobierno, ni del Municipio en compensación de lo mucho que pagan en licencias, contribuciones, etc. etc.

Es justicia que pedimos. Respetuosamente.

Habana, Febrero 10 de 1908.—Firmados: Empresa de Albisu: Julián y Co.—Teatro Nacional: José Brunet.—Teatro Payret: A. Saaverio.—Teatro Martí: Adot y Co., José Vicente Adot.—Salón Rosas: Enrique Rosas. Por el Teatro Martí como tutor de la dueña: J. Enrique Gamer.—Por la Empresa de Alhambra: Miguel Arias.—Por los propietarios de Albisu: pp. Juan Aspuru.—Por Actualidades: Eusebio Azcue.—Por el Nacional, Empresa de bailes: R. Montiel.


Teatro-Salon Actualidades.

HOY MIERCOLES

CUATRO TANDAS

BENEFICIO DE CONCHITA SOLER

PROGRAMA VARIADO

EL JUEVES DEBUT DEL CELEBRE TIP-TOP

Asombroso artista, caricato, coupletista imitador.


## AVISOS RELIGIOSOS

Muy Ilustre Archicofradía del Santísimo Sacramento, establecida en la Iglesia de Nuestra Señora de Guadalupe.

De orden del honorable Señor Rector y á nombre de la Junta de Gobierno de esta Archicofradía, tengo el gusto de invitar á todos los hermanos á la festividad del Domingo Tercero que tendrá efecto el próximo día 16, á las 8 y 45 a. m. con misa cantada y sermón á cargo del elocuente orador Santiago G. Amigó.

La procesión y reserva se llevarán á cabo al final de dicha fiesta, permitiéndome rogar la más puntual asistencia con el distintivo de la Corporación, para mayor gloria de Dios y solemnidad del culto.

Lo que se hace público para conocimiento de todos los hermanos y de cuantas personas quieran, con su presencia, dar más realce al mencionado acto.

Habana, 12 de Febrero de 1908.

Baldomero Caballero
Secretario.

C. 894 11-12-3d-13

## MI CRUZADA

Cartas á don Nicolás Rivero

IV

Respetable señor y siempre buen amigo: Como el género epistolar es el más llano, el más subjetivo y el de más amistosas confianzas, sin que jamás estas traspasar puedan ni deban los linderos de la delicadeza ni el medio de la virtud, he aquí por qué he de seguir yo hablándole de cosas subjetivas, de simples apreciaciones mías, acerca de esto que escribo y pienso.

Y volviendo á lo que iba, digo que serán también estas cartas,—Dios queriendo—reflejo de esta época, no en lo que ella tiene de "sabia" y de "científica," sino en lo que va teniendo de superficial y vaporosa. Que no anduvo desacertado Balmes, el malogrado Balmes, gran observador, si los hay, al decir que "la sociedad actual es una mujer delante de un espejo." No sé yo si lo diría por lo vana ó por lo frívola ó por lo superficial ó por las tres cosas á la vez. No dijo tampoco en qué clase de espejo se miraba, y como hay muchas clases de espejos, se me antoja que el tal espejo en que la sociedad se mira largas y largas horas, luengos y luengos días, es el "jamás como se debe alabado" espejo de la Prensa.

Aquí es donde viene la sociedad á aprender á componerse, y á descomponerse; aquí desea ver reproducida su hermosura y aún su fealdad, sus virtudes y sus pecados, sus aciertos y sus extravíos, viniendo á quedar en este espejo de la Prensa, retratada de cuerpo entero, para estudio, admiración ó escándalo de los venideros siglos.

A la Prensa, también se viene á cursar hoy filosofía, artes y ciencias, y si aquí nada de eso se encuentra, nadie, casi nadie á buscarlo va á las antiguas bibliotecas revolviendo empolvados pergaminos.

Porque ¿quién se desayuna ya con tomos de á folio, como diz que se desayunaban en lo antiguo? Hoy todo el mundo "toma el café leyendo de paso" el periódico; va á la oficina, á la fábrica ó al taller con el periódico entre las manos; espera á coger el tranvía leyendo el periódico, y no lo deja de leer ni mientras sube ni mientras baja, ni cuando se sienta ni cuando se levanta, ni al echar mano al bolsillo ni mientras paga. Y cuenta, que escogemos este ejemplo del tranvía sobre otros cien que pudiéramos escoger, porque es muy significativo este afán por leer y este cariño con la Prensa, demostrados en pleno tranvía, es decir, mientras marchamos á más andar, á toda máquina, con los nueve puntos ó como quieran por el caminito de la vida...

—¿Qué dice el periódico?

—Hoy no dice nada: responde quien, á pesar de haber leído las ocho ó diez y seis páginas de amena lectura y de nutrida letra, nada encontró bueno para su gusto ni agradable á su paladar.

—El periódico lo dice; asegura con tono enfático no quien quiera sino un grave padre de la Patria en plena Cámara.

—No hay más que leer la Prensa...

—Mañana saldrá en todos los periódicos...

—La Prensa no habla de otra cosa...

Y la Prensa "sale á lo raso" y sube á lo alto y va y viene y anda en todas las bocas. Y en las bocas en que más anda, por lo que oigo, es en bocas infantiles, que pregonan y gritan á pulmón herido tales ó perecidos pregones. "El diario de la mañana." "La Edición de la Tarde" y "El Suplemento de la Noche," y esto desde que "viene á más andar el día, al atardecer y á tiempo que anochece."

De donde saco yo por consecuencia, asentadas tales premisas, que la Prensa tiene derecho á entrársenos por las puertas de casa, á pasear la calle, á andar con nosotros y á vivir en nuestra compañía, es la que instruye deleitando—"pariterque monendo"—y avisándonos y corrigiéndonos y haciéndonos cada día mejores de lo que somos, y siendo además cuidadosa de imponernos con cierta loable sobriedad, en lo que debemos saber y... nada más; según aquello de las divinas Letras: "Non plus sápere quam oportet sápere, sed sápere ad sobrietatem." La Prensa que esto cumpla y á este ideal se acerque, es la nuestra, y es la que tiene derecho á anunciarse á campana herida, "pro aris et focis," por bocas de niños y de viejos, con pregones y á tambor batiente. Porque la otra, la "non sancta," la del escándalo, la que enseña lo que no conviene saber, la que abusa de la libertad, don precioso que "no se nos dió" para escoger el mal entre el mal y el bien, sino para escoger el bien entre varios bienes, la tal Prensa digo, así se la debiera de permitir anunciarse y venderse y hacerse lugar á la luz del día, como se hace con los venenos que matan el cuerpo, cuanto más que estos venenos de los malos periódicos matan las almas...

Y, "quédese la fe de esto al arbitrio de los que leen," como dijera un Hurtado de Mendoza. Bástame á mí el ir apuntando de corrida estas cosas secundarias de Mi Cruzada, pero que se refieren y se enlazan tan estrechamente con la principal como las flores con las hojas, las hojas con las ramas, las ramas con los troncos y los troncos con las raíces de los árboles. El punto principal de Mi Cruzada es la Religión; sino lo fuese, menguada cruzada fuera la mía; pero guardan estotras menudencias tal encadenamiento con ella, son á realzarla tan puntuales, que no las hemos de desdeñar nosotros, como no las suele desdeñar la Prensa, pues vistiéndose y adornándose con ellas, y gracias á ese vistoso ropaje de ideas bellísimas concertadas con bellísimas palabras, á todos encanta, á todos deleita, á todos atrae y se hace en extremo codiciada por todos.

Y digo, que digo esto "salvo mejor parecer y remitiéndome siempre al mejor entendimiento." A usted, pues, se remite en esta como en otras su buen amigo,

M. del Monte Rocaflor.

## EL PREMIO

IV

El juego agradó á Tsung; y cuanto más lo jugaba, más y más le encantaba y atraía: era un abismo á su curiosidad y á su amor propio, y se dejó arrastrar hacia ese abismo, que se fué convirtiendo lentamente en una obsesión tenaz.

Por él, jugaron también los cortesanos, y jugaron los jefes de su ejército; y unos y otros ensalzaban el ingenio de Hung y le aplaudían; el dominó penetró por todas partes, en poco tiempo lo dominó todo y á todos, y Tsung se olvidó de sus crueldades, y se olvidó de sus súbditos.

Atri en tanto avanzaba hacia la corte con todos los bandidos montañeses; sin encontrar resistencia, penetró en la población, aumentando sus legiones con los que descontentos se le unían.

Tsung jugaba en el palacio al dominó; sus jefes le acompañaban, y Hung contribuía á entretenerle.

Un soldado, cubierto de polvo, lleno de heridas, penetró en la regia cámara:

—Atri llega, señor; las trompas y los gritos de su ejército resuenan en nuestras calles; los cascos de sus caballos ya pisaron cabezas de tu gente...

Un general se levantó y echó mano á su espada; Tsung sonrió sereno:

—Siéntate Kao, y aguarda... No consientas que pierda esta partida...

El soldado agregó aún:

—Mirad mi cuerpo, señor: por vos han sido marcadas las heridas que hay en él: por defenderos á vos y por oponerme á Atri...

Tsung se sintió colérico:

—Kao, he dicho que te sientes... Esas heridas no respiran heroismo; sin duda ese miserable quiere hacerme creer que las recibió por mí, y acaso, acaso las haya recibido en una riña...

La partida continuó.

El sonido del cuerno del invasor llegó á palacio. Otro soldado penetró en la cámara del rey:

—Atri viene á tu morada; Atri viene contra tí...

Los generales salieron, pero Tsung no se movió: continuó frente á Hung, con las fichas en la mano, moviéndolas y combinándolas febrilmente, ajeno á lo que le rodeaba, sin ver, sin oir siquiera; en sus ojos fulguraba el entusiasmo y Tsung sentía entonces la locura: no era un hombre: no era un rey: era una máquina.

En la escalera de la cámara sintióse ruido de espadas y tumulto de combate. Hung se levantó ante el rey, cruzó los brazos, contemplóle un momento, y tembló de satisfacción, de orgullo y de ironía:

—Tsung, despertad y oid; os encontráis ante un juez y sois un reo; ya no tiemblo ante vos, porque os odio; ahí sube mi venganza y va á mataros...

Tsung levantó la cabeza. El ministro continuó:

—Vos me arrancásteis á Soma de mis brazos y echasteis la desgracia sobre ella; ahora soy yo quien viene á vos, á arrancaros no el honor, que no tenéis, sino la vida... ¿Y Soma? ¿dónde está Soma?...

—¡Ah Soma!... Buscáis á Soma... Y Tsung se levantó.—Es verdad; ya me olvidaba de que estaba en mi palacio... Como una reina vivía, y solo exigía de ella el que jugara conmigo al dominó... ¿has oído? al dominó, el juego que tú inventaste... Reseistíase; era rebelde á todo lo que yo la suplicaba: odiábame, como tú. Y hoy se resistió también, y hoy apuró mi paciencia, y hoy Soma se rió de mí... y ahí la tienes, en esa estancia se halla... Abre, y búscala... Terrible era la partida que empeñáramos, pero creo que gané... Búscala, Hung...

Y el monarca abrió una puerta: ante los ojos de Hung apareció el interior, como un abismo; no entraba allí luz ninguna. Hung desapareció en la oscuridad.

Seguido de sus soldados saltó Atri en la cámara del rey; antes de que la espada le tocara, Tsung con la mano le señaló el aposento en que el ministro se hundiera.

—El premio...—dijo:—él inventó el dominó, y yo le premio; ahora, hiéreme: es justo.

De la estancia señalada salió un grito de dolor, intenso, horrible; Hung, en la obscuridad, tocara sangre...

ENEAS.

## LA CASA DEL POBRE

MES DE ENERO DE 1908..

Todavía se resiente nuestra Asociación de las escaseces que las huelgas llevaron á los hogares; pero más principalmente á la triste y obscura covacha de las infelices mujeres, que libran difícilmente su subsitencia con el trabajo personal. Tiempo ha de transcurrir para que nos repongamos de situación tan angustiosa. Sinembargo no nos ha abandonado la fe que tenemos en la generosidad de tantas almas buenas, que se apiadan de los seres desvalidos que carecen de pan y de albergue. **La Casa del pobre** continúa su obra.

En el mes de Enero ha tenido nuestra Asociación un ingreso de $486 44 centavos por los conceptos siguientes: por varios donativos, $66-90; por la subvención del Ayuntamiento, $115; por la subcripción de nuestros asociados, $295-30; por la limosna de la Virgen, $9-24.

Nuestros gastos han consistido: en 99 ranchos, $221-64; por 64 alquileres de habitaciones, 276-65; por plazos de máquinas de coser, $8; por 11 camas colombinas, $19-25; por aperos de lavado, $3-63; por ropa de cama, $23-15; por el sueldo de un escribiente é inspector, $34-40; por el 10 por ciento de los cobradores, $29-53; por efectivo en casos de urgencia, 7-40; por pasajes para las inspecciones, $1-75; por gastos varios, $4-05; por carne fresca para una enferma, $4-80; por el déficit del mes anterior, $111-07. Resultando pues un déficit para el mes siguiente de $745-42.

Nos hemos visto obligados á disminuir los donativos, atendiendo con preferencia á las mujeres que tienen mayor número de hijos menores. Si todos los que pueden, nos ayudaran con diez ó veinte centavos al mes, realizaríamos nuestra obra casi por completo, daríamos alimentos y albergue á tantos seres desvalidos y olvidados.

Nuestros libros y comprobantes están á la disposición del público en Habana 58 todos los dias de trabajo desde las 8 á las 11 de la mañana. Tendremos mucho gusto en que sean revisados por las personas que lo deseen.

Mr. M. Delfín.

## FIESTA ALEGRE EN JAI-ALAI

El sábado próximo la bandera de la caridad santa tornará á flamear gallarda sobre los muros de la casa vasca. Se celebra el sábado en la casa el gran beneficio de la Sociedad Montañesa de Beneficencia. Y así lo decía ayer un programa lujosamente impreso que circulaba por la cancha, un programa que ofrece muchas cosas amenas y que se calle otras que, por ahora, tienen en cartera los organizadores de esta fiesta. Habrá partidos de primera y quinielas de primera casados y casadas con los mejores jugadores y en los intermedios una estudiantina numerosa, afinada, puramente montañesa, ejecutará varias piezas en obsequio de todos los que contribuyan á tan hermosa obra. Tocará airosos pasa-calles, puntos cubanos, aires de la montaña, aires de España, y la Jota de la Madre del Cordero. También tocará la estudiantina montañesa la sugestiva Matchicha. Matchichearemos. De las sorpresas en cartera nada quisieron decirme don Juan Pino, respetable Presidente de la Comisión organizadora de obra tan hermosa, ni Solana, ni Nazabal, ni Perico Uribarri, montañeses amantes de su picacho; pero el cronista lo averiguará hoy y el viérnes á modo de clarin de guerra tocará llamada y tropa. Y los montañeses todos, absolutamente todos, sin que falte ninguno, descenderán, bajarán al llano, llegarán al valle á cumplir con su primer deber que en este caso es deber de hermana caridad.

* * *

Pagadigorría reapareció ayer. Jugó el primer partido de venticinco con Eibar, contra los azules Escoriaza y Alverdi. Y estos azules cometieron un gran abuso con el reaparecido, dejándole como una sopa y en el tanto 18. Mal trataron los azules al Pagadigorría; pero mucho peor se portó con él el público, que para abreviar no cesó de llamarle **Pan de gloria** durante la pelea. Sin embargo, el reaparecido sonreía, sonreía porque es filósofo y gran tenor y además un loco de manías admirables. Jugó el hombre lo que pudo como lo hizo Eibar. Tengamos en cuenta que Escoriaza y Alverdi cuando entran bien salen con vía libre y machacando.

* * *

Petit sigue de turno y en el sumar nos llevó la primera quiniela de anoche. Jugóla muy bien el travieso delantero.

* * *

Leceta, doctor amable, respetable por la edad, salió de blanco con el docto bachiller Erdoza, para entenderselas con el calabacin de Claudio y con el bravo Echeverría. Estos que eran azules se quedaron verdes y en el tanto 22. Su juego no pudo con las arrogancias del bachiller ni con las audacias admirables del doctor. Estos dos tíos hicieron un juego que causó asombro. En todo estuvieron bien, en todo estuvieron afortunados, en todo sobresalieron como dos notables.

Y conste que á Leceta se le encasquillaron las alpargatas nada menos que dos veces. Valiente tío está Leceta cambiando y renovando el piso.

Fué un gran partido.

Lizárraga, que en la primera quiniela resultaba una monia egipcia, en la segunda se porta bien. Ayer se llevó la segunda Lizárraga.

F. RIVERO.

## Base-Ball

Buen desafío

De tal se puede calificar el que llevaron á cabo ayer "Habana" y "Matanzas".

El pitcher Olave logró dominar á los terribles bateadores rojos, no logrando darle sino 2 hits, así como Fallanca que solo le dieron 1.

Gonzalo Sánchez demostró ser un admirable catcher, pues cuantos corredores intentaron robarse la segunda base, los puso fuera con sus matemáticas tiradas.

El desafío hubeira sido de 1 por nada, si en el 9º. inning el "short stop" matancero no comete dos imperdonables errores.

El score es como sigue:

MATANZAS

| | AB. | C. | H. | SH. | R. | A. | E. |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Ramos, ss. | 2 | 0 | 0 | 0 | 1 | 4 | 1 |
| G. Sánchez, c. | 4 | 0 | 0 | 0 | 8 | 5 | 1 |
| Acosta, 3b. | 3 | 0 | 0 | 0 | 0 | 2 | 2 |
| J. Violá, cf. | 4 | 0 | 0 | 0 | 3 | 0 | 0 |
| Olave, p. | 3 | 0 | 1 | 0 | 0 | 2 | 0 |
| Cárdenas, rf. | 3 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Curbelo, 1b. | 3 | 0 | 0 | 4 | 7 | 0 | 0 |
| T. Pérez, 2b. | 3 | 0 | 0 | 0 | 6 | 1 | 1 |
| Armenteros, lf. | 3 | 0 | 0 | 0 | 2 | 0 | 0 |
| Totales. | 28 | 0 | 1 | 0 | 27 | 14 | 5 |

HABANA

| | AB. | C. | H. | SH. | R. | A. | E. |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Winston, lf. | 3 | 0 | 1 | 0 | 2 | 0 | 0 |
| P. Hill, cf. | 3 | 1 | 1 | 0 | 5 | 1 | 0 |
| Jahnson, ss. | 2 | 0 | 0 | 1 | 2 | 2 | 2 |
| García, c. | 4 | 1 | 0 | 0 | 4 | 0 | 1 |
| Castillo, 1b. | 1 | 1 | 0 | 0 | 11 | 1 | 1 |
| Padrón, 3b. | 3 | 0 | 0 | 0 | 2 | 1 | 0 |
| V. González, 2b. | 3 | 0 | 0 | 0 | 1 | 2 | 0 |
| Magriñat, rf. | 4 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| J. Pérez, p. | 4 | 0 | 0 | 0 | 0 | 4 | 0 |
| Totales. | 27 | 3 | 2 | 1 | 27 | 11 | 4 |

ANOTACION POR ENTRADAS

Matanzas: . . . 0 0 0 0 0 0 0 0 0 — 0
Habana: . . . . 1 0 0 0 0 0 0 0 2 — 3

RESUMEN

Stolen bases: Hill y García.
Double plays: Habana 2; uno por Hill y Castillo y otro por Castillo y V. González.
Two bagger: Olave 1.
Struck outs: Por pérez 3; Ramos, Violat y T. Pérez, por Olave 6; Johnson, V. González, Magriñat y J. Pérez 3.
Called balls: por Pérez 2; á Ramos y Acosta, por Olave 7; á Winston, Hill, Castillo 3, Padrón y González.
Dead balls: Olave 1; á Johnson.
Wilk pitches: Olave 1.
Tiempo: 2 horas 15 minutos.
Umpires :García y Castañer.
Anotador Francisco Rodríguez.

Mañana

En Carlos III lucharán, mañana juéves, "Fe" y "Habana".

Nada sabemos

Al feista "enrragé" que nos pregunta en atenta carta si es verdad que vienen jugadores americanos para el "Fe", nada podemos contestarle.

Solo el Sr. Blanco es el llamado á complacer á dicho feista, así como á cuantos se interesan por la reorganización del club de sus simpatías.

MENDOZA.

# Sección Mercantil

## Mercado monetario

CASAS DE CAMBIO

Habana 12. Febrero de 1908

A las 11 de la mañana.

| | | |
|---|---|---|
| Plata española..... | 93¾ á 94⅛ | V. |
| Calderilla..(en oro) | 96 á 98 | |
| Billetes Banco Español..... | 3½ á 4 | V. |
| Oro american° contra oro español..... | 109⅛ á 109⅝ | P. |
| Oro americano contra plata española... | á 15½ | P. |
| Centenes..... | á 5.60 | en plata. |
| Id. en cantidades... | á 5.62 | en plata. |
| Luises..... | á 4.48 | en plata. |
| Id. en cantidades... | á 4.49 | en plata. |
| El peso americano en plata Española.. | á 1.15½ | V. |

## Notas Azucareras

Movimiento en el puerto de Cienfuegos

MOVIMIENTO de azúcares durante la semana que terminó el día 7 de Febrero de 1908.

| Enero. | Centrif. | Az. de miel |
|---|---|---|
| Existencia anterior en esta fecha. | 93.533 | 7.533 |
| Febrero 7. | | |
| Entrados durante la semana. | 58.196 | 4.196 |
| Total existente. | 151.729 | 11.729 |
| Exportados durante la semana. | 60.223 | |
| Existentes hoy en almacenes y á flote. | 91.506 | 11.729 |
| Existencia de azúcares primera y segunda mano | 47.267 | 11.729 |
| A flote en 4 vapores. | 44.239 | |
| Exportación durante la semana. | 60.223 | |
| Total. | 151.729 | 11.729 |
| Exportación durante la semana. | 60.223 | |
| Idem total anterior. | 78.514 | |
| Exportación total. | 138.737 | |
| Recibidos en Diciembre y Enero. | 172.324 | 7.333 |
| Idem en Febrero hasta el día 7. | 57.919 | 4.396 |
| Total recibido hasta hoy | 230.243 | 11.729 |

| Mieles. | Galones. |
|---|---|
| Almacenes de Truffin y comp. | |
| Recibidos hasta la fecha. | 800.000 |
| Exportados, vapor Cakwood. | 500.000 |
| Existencia actual. | 300.000 |

Cienfuegos, Febrero 8 de 1908.

Corredor Notario Comercial
Rufino Collado

## Movimiento marítimo

EL SARATOGA

Procedente de Nueva York entró en puerto hoy el vapor americano "Saratoga," procedente de Nueva York, conduciendo carga general y 194 pasajeros.

EL HALIFAX

Conduciendo 109 touristas entró en puerto esta mañana el vapor inglés "Halifax", procedente de Knights Key.

EL SEGURA

Con carga y pasajeros fondeó en bahía esta mañana el vapor inglés "Segura" procedente de Amberes y escalas.

EL PREMIER

En la mañana de hoy fondeó en puerto el vapor inglés "Premier."

Su porte es de 374 toneladas brutas y 188 netas y está tripulado por 41 individuos.

Procedente de Kingston (Ja.) y de este puerto continuará viaje para la Vuelta Abajo, con objeto de dar comienzo á los trabajos de salvamento del vapor alemán "Baker", que como saben nuestros lectores se encuentra varado en los bajos de los "Colorados."

El "Premier" está al mando del Capitán Davis, y viene consignado al señor Pesant.

## Lonja del Comercio de la Habana

VENTAS EFECTUADAS HOY:

Almacén:
300 L|. galeticas Señorita Jacob, $1.35 Id.
50 cajas Wiskey Hunter, $15.50 caja.
40 id. vino moscatel Predilecto, $11.00 id.
100 garrafones id. Riera y Matos, $1.90 uno
75 cajas fresas Claveles Rojos, $5.50 caja.
30 garafones vermouth El Clavel, $7.00 uno.
25 cajas Triple Sec Romañá, $12.00 caja.
25 id. Crema Gloria, $12.00 id.
50|4 vino Moscorra, $20.00 uno.
50 cajas sidra Gaitero E|. $4.75 caja.
100 id. id. id. medias botellas, $5.00 id.
10 id. chorizos Bilbao La Fructuosa, medias, $4.25 las 2|2.
5 id. id. id. 1|4, $4.50 los 4|4.

## Vapores de travesía

SE ESPERAN

Febrero.
„ 14—La Champagne, Veracruz.
„ 16—Montevideo, Cádiz y escalas.
„ 16—K. Cecilie. Tampico y Veracruz.
„ 17—México. N. York.
„ 17—Mérida. Veracruz.
„ 18—Progreso. Galveston.
„ 18—Bavaria. Hamburgo.
„ 19—Havana. N. York.
„ 19—Reina M. Cristina. Veracruz.
„ 20—Vivina. Liverpool.
„ 19—Albingia. Hamburgo.
„ 20—Mars. Hamburgo.
„ 21—Scotia. Amberes.
„ 22—México. Havre y escalas.
„ 24—Monterey. N. York.
„ 24—Esperanza. Veracruz.

Marzo:
„ 1—Segura. Tampico.
„ 4—Riojano. Liverpool y escalas.
„ 8—Casilda. B. Aires.

SALDRAN

Febrero:
„ 13—Chalmette. N. Orleans.
„ 14—Segura. Veracruz.
„ 15—Saratoga. N. York.
„ 15—La Champagne, St. Nazaire.
„ 17—México. Progreso y Veracruz.
„ 17—K. Cecilie. Coruña y escalas
„ 17—Montevideo. Veracruz.
„ 18—Mérida. N. York.
„ 18—Proteus. Liverpool y escalas.
„ 18—Bavaria. Tampico.
„ 19—Albingia. Veracruz.
„ 20—Reina M. Cristina. Coruña.
„ 21—Morro Castle. N. York (vía Nassau)
„ 21—Progreso. Galveston.
„ 22—Havana. N. York.
„ 23—México. Veracruz y escalas.
„ 24—Monterty. Progreso.

Marzo.
„ 2—Segura. Canarias y escalas.
„ 10—Casilda. Buenos Aires y escalas.

VAPORES COSTEROS

SALDRAN

Cosme Herrera, de la Habana todos los martes, á las 5 de la tarde, para Sagua y Caibarién.

Alava II, de la Habana todos os miércoles á las 5 de la tarde, para Sagua y Caibarién, regresando los sábados por la mañana -- Se despacha á bordo. — Viuda de Zulueta.

## Puerto de la Habana

BUQUES DE TRAVESIA

ENTRADAS

Día 11:
De Mobila en 5 días goleta inglesa Hugh G. capitán Knowlton, toneladas 472 con madera á la orden.

Día 12.
De Pascagoula en 5 días goleta inglesa Invictus, capitán Roberts, toneladas 382, con madera á la orden.
De New York en 3 y medio días, vapor americano Saratoga, capitán Downs, toneladas 6391 con carga y 194 pasajeros á Zaldo y comp.
De Kinsgton (Ja.) vapor inglés Premier, capitán Davis, toneladas 374, con lastre á la orden.
De Knights Key en 12 días vapor Halifax capitán Ellis toneladas 1875 en lastre y 109 pasajeros á G. Lawton Childs y Co.

SALIDAS

Día 11:
Para Matanzas, vapor español Conde Wifredo.

Día 12:
Para Knight Key vapor inglés Halifax.

BUQUES DESPACHADOS

Día 11:
Para Matanzas vapor español Conde Wifredo por Marcos hermanos y comp.
De tránsito.

Día 12:
Para Knight Key vapor inglés Halifax por G. Lawton Childs y comp.
En lastre.

MOVIMIENTO DE PASAJEROS

LLEGARON

De New York en el vapor americano Saratoga.

Sres. Gabriel Sainz — Diego Roqui — Marcelino García — Máximo Iglesias — José de Acosta — G. Acosta — Enrique Blanco — A. Revuelta — Julián Liera — Pedro Gómez — Emilio Delgado — Fermín Ruiz — Von Henglemiller — Otto H. Olarroll — R. Etune — W. Jones — Perry Morgan — Juan Bonilla — Tomás Díaz — Rafael Rodríguez — Candelaria Manzano — Elena Molina — G. Carmona — Angel Bernard — Enrique Scott y 169 touristas.

## PRODUCCION AZUCARERA DE LA ISLA DE CUBA.

### Zafra de 1907-1908.

ESTADO de la exportación y existencia de azúcares hoy, día 31 de Enero de 1908, comparado con igual fecha de 1907:

| | 1907. | | 1908. | |
|---|---|---|---|---|
| EXPORTACIÓN. | Sacos. | Toneladas. | Sacos. | Toneladas. |
| Habana | 196,424 | | 118,623 | |
| Matanzas | 185,293 | | 104,651 | |
| Cárdenas | 182,070 | | 118,300 | |
| Cienfuegos | 231,954 | | 84,301 | |
| Sagua | 88,000 | | ..... | |
| Caibarién | 67,530 | | 18,657 | |
| Guantánamo | 84,056 | | 14,940 | |
| Cuba | ..... | | ..... | |
| Manzanillo | 36,609 | | 26,600 | |
| Santa Cruz del Sur | 22,848 | | ..... | |
| Antilla | 14,001 | | 26,115 | |
| Nipe Bay | ..... | | 8,040 | |
| Nuevitas | 21,075 | | 19,521 | |
| Gibara y Puerto Padre | 69,206 | | 21,631 | |
| Zaza | ..... | | ..... | |
| Trinidad | ..... | | 10,100 | |
| EXISTENCIAS. | 1.169,066 | 167,009 | 571,289 | 81,613 |
| Habana | 120,091 | | 27,254 | |
| Matanzas | 264,003 | | 65,823 | |
| Cárdenas | 169,081 | | 65,030 | |
| Cienfuegos | 274,504 | | 101,066 | |
| Sagua | 62,494 | | 13,941 | |
| Caibarién | 81,255 | | 10.971 | |
| Guantánamo | 27,014 | | 27,360 | |
| Cuba | 19,730 | | 5,743 | |
| Manzanillo | 25,009 | | 10,240 | |
| Santa Cruz del Sur | 10,152 | | 29,530 | |
| Antilla | 21,552 | | 5,025 | |
| Nipe Bay | ..... | | 1,188 | |
| Nuevitas | 16,000 | | 3,400 | |
| Gibara y Puerto Padre | 50,174 | | 8,005 | |
| Zaza | 400 | | 5,479 | |
| Trinidad | 16,100 | | 5,500 | |
| | 1.157,559 | 165,365 | 385,555 | 55,079 |
| | | 332,474 | | 136,692 |
| Consumo local, 1 mes | ..... | 4,100 | ..... | 4,750 |
| | | 336,574 | | 141,442 |
| Existencia 1º Enero (fruto viejo) | ..... | ..... | ..... | 9,318 |
| Recibido hasta 1º de Enero en puerto | | 336,574 | | 132,124 |

*Nota.*—Sacos de 320 libras.—Toneladas de 2,240 libras.

Habana, 31 de Enero de 1908.

JOAQUÍN GUMÁ.—FEDERICO MEJER.


## Empresas Mercantiles y Sociedades.

### Sociedad "La Unión de Cocineros" DE LA HABANA.

Esta sociedad facilita cocineros á los Hoteles, Restaurants y Fondas de toda la Isla; así como á las casas de Comercio y particulares. La Sociedad garantiza el buen cumplimiento de sus asociados, y pone especial cuidado, al mandar el personal que sea adecuado para las casas que lo solicitan.

Recibe órdenes todos los días hábiles de una á cinco de la tarde y de ocho á diez de la noche, en Amistad 156, altos de Marto y Belona.

349 26-4E

# Habaneras

## NOTAS

Un saludo.

Es para un ilustre diplomático que nos visita, el Barón von Hengelmiller-Féjervary, Embajador de S. M. el Emperador de Austria-Hungría en Washington.

Llegó esta mañana á bordo del *Saratoga* acompañado de su *attaché*, el Barón von Hoening.

Vienen á pasar dos semanas en la Habana como huéspedes del Ministro de los Estados Unidos.

La Secretaría de Estado puso á disposición de tan distinguidos viajeros una lancha para trasportarlos hasta el muelle, acudiendo á recibirlos y cumplimentarlos debidamente tanto el caballeroso Cónsul de Austria-Hungría como su hijo, el Vice-Cónsul, señor René Berndes.

Sea lo más grata posible la estancia entre nosotros de viajeros tan ilustres.

***

A propósito de diplomáticos.

El nuevo Ministro de Alemania, con su distinguida familia, se han trasladado al Vedado.

Allí, en el lindo *Trotcha*, han fijado su residencia.

***

Leo y copio:

"Como aclaración á la nota que apareció en algunos periódicos últimamente en las Crónicas Sociales, sobre la casa Estévez Abreu, que se decía había tomado el Ministro americano Mr. Morgan, diremos competentemente autorizados que solo para una recepción en honor de un distinguido diplomático americano que nos visitará en breve, ha cedido graciosamente el doctor Cabrera la casa de dicho señor, por indicación de su dueño, el señor Pedro Estévez Abreu, á quien se le consultó el caso.

El señor Morgan sigue y seguirá ocupando la Quinta Hidalgo en Marianao."

Nada hay pues de cierto en lo que se decía de que dicha casa había sido tomada por este distinguido personaje para presenciar desde sus balcones los paseos de carnaval.

Bueno es que conste esto.

***

En perspectiva...

Háblase de una *soirée* que ofrecerá el Supervisor de Gobernación, Mr. Greeble, el lúnes próximo.

Se bailará.

Y habrá, como es ya indispensable en toda fiesta elegante, numerosas partidas de *bridge*.

Tan de moda hoy.

***

La bella dama cardenense Emilia de la Torre de Casanova, que ha fijado su residencia en Nueva York, encuéntrase entre nosotros temporalmente.

Felicidades!

***

Ya está todo dispuesto para el concierto con que se despedirá de esta sociedad el joven y notable violinista Enrique Quintanilla.

He aquí el programa:

PRIMERA PARTE

I.—Sonata número 2, La mayor (violín y piano) **J. S. Bach.** (1685-1750).
Andante, Allegro assai, Andante un poco Presto.
**Sr. Enrique Quintanilla y Srta. Julia Crespo.**

II.—a.—Chant d'Amour. **Paderewski.**
b—Elegie, **Grieg.**
c—Sur la Montagne, **Grieg.**
Solo de piano.
**Srta. Julia Crespo.**

III.—Sonata número 5, Op. 24, Fa mayor (violín y piano). **L. Beethoven.** (1770-1827).
Allegro, Adagio molto expresivo, Scherzo, allegro molto, Rondó, allegro ma non troppo.
**Sr. Enrique Quintanilla y Srta. Julia Crespo.**

SEGUNDA PARTE

IV.—a—Romanza sin palabras, **Tschaikowsky.**
b—Leyenda, **Wieniawski.**
c—Recitativo y Cadencia, **Vieuxtemps.**
Solos de violín.
**Sr. Enrique Quintanilla.**

V.—Sonata número 2, Op. 100, La mayor, (violín y piano), **J. Brahms.** (1833-1896)
Allegro amabile-Andante tranquilo, vivace, andante, vivace di piu, andante, vivace, Alegretto grazioso, (quasi andante).
**Sr. Enrique Quintanilla y Srta. Julia Crespo.**

Fáltame decirlo.

Se celebrará el concierto la noche del viernes, á las ocho y media, en los salones del Conservatorio de Música y Declamación.

Hay gran pedido de billetes.

Se encuentran éstos de venta en nuestros principales almacenes de música.

***

Una felicitación á un amigo.

Y amigo tan popular y tan simpático como Eugenio Santa Cruz, quien ya, á estas horas, encuéntrase en vías de restablecimiento de la penosa dolencia que lo tuvo postrado durante varios días.

Un accidente casual, que no necesito repetir, por ser de sobra conocido, produjo en el simpático Eugenio una sensible lesión.

A su casa han acudido á diario, y en todos los momentos, amigos numerosos á enterarse de su estado.

Hoy, que es éste tan satisfactorio, me complazco en saludar al antiguo compañero y consecuente amigo haciendo votos por su total restablecimiento.

***

Esta noche.

La función del Nacional, que es de moda, con las comedias *El Iris* y *González y González*, á beneficio del simpático actor Juan Colom, de la Compañía de Fuentes.

El baile de *El Prgoreso*, la simpática sociedad de la Víbora.

Baile de máscaras.

El beneficio en Actualidades de la graciosa y aplaudida Conchita Soler.

Y la retreta de la Banda de Artillería en la glorieta del Malecón.

Noche completa.

ENRIQUE FONTANILLS


## Campoamor y la Havana Central

### Omnibus automóviles á Cojimar

Desde el 1 de Febrero saldrán todos los días del Hotel Telégrafo para el Hotel Campoamor. Omnibus automóviles de la "Havana Central R. R. C." capaces para 30 pasajeros.

Horas de salida: 10 de la mañana y 4 de la tarde.

Horas de regreso: 1 del día y 8 de la noche.

Precios de Ida y Vuelta: $1.00 moneda americana por pasajero.


## La Instrucción en el Centro Asturiano

Según el estado demostrativo que la Secretaría de la Sección de Instrucción del Centro Asturiano nos ha remitido, el movimiento de las clases diurnas y nocturnas de aquel gran plantel de enseñanza, durante el mes de Enero último, ha sido el siguiente:

| Asignaturas | Asistencia mensual | Promedio día |
|---|---|---|
| Lectura corriente | 1327 | 52 |
| Escritura inglesa | 1410 | 58 |
| Lectura explicada y Escritura al dictado | 529 | 21 |
| Geografía é Historia | 214 | 7 |
| Aritmética, primer grado | 1022 | 40 |
| Id. segundo grado | 976 | 32 |
| Id. tercer grado | 413 | 19 |
| Aritmética Mercantil | 418 | 20 |
| Teneduría é Libros | 350 | 14 |
| Inglés, primer curso | 475 | 19 |
| Inglés, segundo curso | 525 | 21 |
| Solfeo | 156 | 13 |
| Piano | 216 | 18 |
| Gramática, primer curso | 1125 | 45 |
| Id. segundo curso | 1300 | 50 |
| Taquigrafía y Mecanografía | 552 | 23 |
| Dibujo Lineal, Natural y Adorno | 575 | 26 |
| Total | 11.583 | 478 |
| **Señoritas:** | | |
| Inglés, primer curso | 525 | 21 |
| Inglés, segundo curso | 565 | 23 |
| Solfeo | 1200 | 48 |
| Piano | 879 | 30 |
| Corte, Confección y Labores | 950 | 38 |
| Total | 4.119 | 160 |

CLASES DIURNAS

| Grados | Asistencia mensual | Promedio día |
|---|---|---|
| Primer grado | 750 | 30 |
| Segundo grado | 675 | 27 |
| Tercer grado | 650 | 26 |
| Cuarto grado | 500 | 20 |
| **Niñas:** | | |
| Primer grado | 675 | 27 |
| Segundo grado | 550 | 22 |
| Tercer grado | 475 | 19 |
| Cuarto grado | 175 | 7 |
| Total | 4.450 | 178 |

Departamento de la Biblioteca:

Número de asociados concurrentes durante el mes que termina hoy, día de la fecha: 10,429.

Las obras consultadas durante el mismo período incluyendo la especialidad de las materias, es como sigue:

Filosofía, de Balmes.
Historia de España, de Lafuente.
Ciencias Naturales, Odón de Buen.
Física, Marcolaín.
Derecho, Sánchez Román.
Literatura, Blanco y Maurice Kelly.
Diccionarios, Academia y Enciclopédico.

El Secretario,
**José E. Aguirre.**

## Noches Teatrales

### Nacional

Anoche la compañía de Paco Fuentes puso en escena la deliciosa comedia de los hermanos Quintero titulada "El genio alegre", con un éxito muy notable, superior al de las otras compañías que representaron en el mismo coliseo.

Fuentes sobre todo y Colom en don Eligio, y la Arévalo en Consolación, han merecido grandes elogios. Waldo Fernández hizo un Lucio muy gracioso y la Luján una Coralito de mieles.

Igualmente Rosa Castillo estuvo admirable en la marquesa de los Arrayanes. La entrada fué bastante numerosa.

Hoy miércoles es función de moda y beneficio del genialísimo actor cómico Juan Colom. Representará el sainete suyo titulado *Iris* que gustará sobremanera, y la comedia "González y González" que es de las más chistosas en el teatro moderno.

Esperamos un lleno magnífico, para Colom.

### Payret

A Frank Costa hay que llamarle el empresario de los "tres estrenos"; pues á diario ofrece ese número en sus tandas de Payret.

Para hoy les toca en turno á las cintas tituladas *Dos ladrones desgraciados*, *Forja infernal* y *Placeres de un soldado*.

El resto del programa es cubierto por las últimas cintas de Pathé y Gaumont, que más éxito han alcanzado, además de figurar los seis números de varietés, en los que hay de distintos géneros para satisfacer todos los gustos.

Para mañana prepárase un programa excelente como función de moda; no faltan los tres consabidos estrenos.

### Albisu

Maximiliano Thous cuando escribió "La feliz pareja", estaba sin duda con la guasa como decimos por Andalucía los que tenemos el mal gusto de no escribir para el teatro.

Decimos esto porque el estreno de anoche es una guasa viva que se desenvuelve sin accidentes de ninguna clase y sin que el público manifieste otra alteración que las risas que de vez en cuando provoca en él algún chiste subido de color.

Está escrita en verso, la música se adapta muy bien al libro y tiene el mérito de estar lo suficientemente comprimida para no cansar al auditorio.

La obra tuvo una interpretación aceptable y Luisa Rodríguez y la Torrijos sacaron á sus respectivos papeles todo el partido posible. Bien igualmente Piquer y Garrido cuyos personajes no prestan campo al actor para su lucimiento.

"La feliz pareja" viene á ser un estreno á propósito para rellenar los huecos que dejan los otros que irán esta semana.

Para hoy, en la tanda cinematográfica de las siete, se anuncian las siguientes películas:

"Carreras de automáquinas en Dieppa", "Armadura misteriosa", (toda en colores), estreno "El aeroplano Farman", "Arte de enderezar mujeres" (muy cómica), "Fotografía de una estrella" (cómica), y "Amor de esclava" (toda en colores).

Después irá "La feliz pareja", "La fea del ole", que no tiene nada de fea y "El señorito".

### Actualidades

Conchita Soler, la agraciada tiple de dulce voz y excelentes facultades celebra esta noche su función de gracia.

Conchita Soler, la "cantadora" sentimental de "Actualidades", bella, elegante, sugestiva, de cara redondita, boca sonriente y ojos negros como el cabello que peina, merece ese beneficio que la Empresa le concede y merece más: merece que el salón se vea lleno, que el beneficio resulte en honra y provecho. (aplausos y pesetas.)

En función corrida compuesta de cuatro tandas se ha combinado un programa lleno de atrayentes novedades.

La reina del couplet (léase la beneficiada), cerrará dichas tandas con sus dulces cantos. Pequeño escenario se convertirá esta noche en jaula dorada que aprisionará al jilguero más fino y más aplaudido que ha cantado en el popular teatro de Eusebio.

Mañana, juéves, debut del pintor relámpago, imitador y transformista Tip-Top, última adquisición de la Empresa.

### Sala-Rosas

El Cine-Rosas...

"Los últimos estrenos han sido un verdadero éxito—La venganza del Napolitano y El sorteo de una mujer—son una filigrana cinematográfica. Continúa la interminable cadena de estrenos..."

Bueno; y hoy van:

*Doña Francisca aguando las fiestas.*
*Idilio en las Indias.*
*El sorteo.*
*La venganza del de Nápoles.*
*Amor de madre.*
*Fuente de juventud...*

Y sobre todo: la Bafllo cantará en la tercera tanda la bellísima "Alborada" del señor Joaquín, esa alborada que encanta y que gusta más cuanto más se le oye.

Bien vamos.


## TEATRO ALBISU

Hoy 12 de Febrero, función por tandas

Magnífico Cinematografo en combinación con las tres tandas.

*La feliz pareja.*
*La fea del Ole.*
*El señorito.*


# CRONICA DE POLICIA

## NOTICIAS VARIAS

Un soldado del Ejército de pacificación nombrado Harry L. Nelson, que se encontraba en estado de embriaguez, hizo ayer tarde varios disparos de revolver en la calle de San Isidro esquina á Damas.

Uno de los proyectiles después de rebotar en la acera alcanzó al comisionista Ramón Menéndez González, causándole una contusión de primer grado y varias lesiones en el brazo derecho.

El soldado Nelson fué detenido y entregado á un capitán del ejército de su Nación.

---

La meretriz blanca Isabel Rodríguez Pérez, vecina de Picota número 92, pidió auxilio al vigilante número 74 para conducir á la segunda Estación de Policía, á Quirino Diaz Vega, á quien acusa de haberla maltratado de obra, por el sólo hecho de haber salido á la calle sin su permiso.

La Rodríguez, según certificación médica, presentaba golpes en el torax y en el cuello.

Diaz Vega quedó citado de comparendo para el día de hoy ante el Juez Correccional del distrito.

---

Encontrándose en el puente de Almendares, en la Chorrera, esperando un tranvía eléctrico para dirigirse á Marianao, fué asaltado ayer tarde el menor Cipriano Miranda y Blanco, vecino de Habana esquina á Teniente Rey, por dos individuos desconocidos, que le despojaron de seis pesos en plata.

El señor Juez de Guardia conoció de este hecho.

---

En la casa número 274 de la calzada del Príncipe Alfonso, donde existe una sastrería propiedad de don Braulio García, ocurrió anoche una alarma de incendio, por haber caído una lámpara de petróleo que estaba en una mesa junto á la cama en que dormía doña Francisca Simón, con una niña.

El petróleo inflamado pegó fuego al mosquitero de la cama, y las llamas fueron apagadas por el señor García y un vigilante de policía.

El señor García sufrió quemaduras leves en las manos.

---

Al vigilante de la octava estación, Felipe Coffigny, le sustrajeron de sus ropas, que había dejado á la cabecera de su cama en el dormitorio de dicha estación, un pañuelo con diez pesos y una cuchilla que tenía en la cartuchera.

La ropa y equipo de Coffigny, fué encontrada en el patio de la estación Se ignora quien fuera el ladrón.

---

Al dueño del tren de lavado establecido en la calle de Campanario número 20, propiedad de don José Chao, le hurtaron de la carpeta tres centenes de 16 que tenía allí para el pago del alquiler de la casa.

Fué detenido como autor de este hecho el dependiente Fernando López, á quien se le ocuparon tres luises que tenía ocultos dentro de las medias que llevaba puestas y cuatro pesos plata.

El detenido no pudo justificar la procedencia de dicho dinero.

---

Al vivac fueron remitidos ayer, los blancos José Moury Vázquez y Antonio Fernández Martínez, por haberlos detenido el guardia rural Rufino Quirós, de servicio en los trenes de la Empresa de Villanueva, á causa de haber venido ambos de Jovellanos hasta esta ciudad, ocultos en el tren Central, sin abonar el correspondiente pasaje.

---

Los menores blancos Miguel Márquez Echevarría y Armando J. Sánchez, que el domingo último se fugaron de la Escuela Correccional de Guanajay, se presentaron ayer expontáneamente á la policía, para que los volviesen á remitir á dicho asilo.

---

En una habitación interior del solar número 6 de la calle de Zulueta, la policía sorprendió á varios individuos jugando al prohibido de los dados, deteniendo á diez de ellos, que fueron puestos á disposición del Juzgado competente.

---

La señora doña Rafaela Galera Menéndez, de 70 años de edad, vecina de Recreo letra C, en el Cerro, fué asistida ayer en el centro de socorro del primer distrito, de la fractura completa de la extremidad inferior del radio izquierdo de pronóstico grave.

Esta lesión la sufrió casualmente frente al antiguo Real Arsenal, al sufrir una caída.

La lesionada fué trasladada á su domicilio.

---

Por un sargento de policía fué detenido el mestizo Bartolo Cárdenas y Varona (a) "El Indio," vecino de la calzada de Vives número 50, por ser acusado como autor de las lesiones que en la calle de la Zanja esquina á Rayo, le infirieron hace pocas noches con una cabilla de hierro al moreno Carlos Villamil, y de cuyo hecho conoce el señor Juez de Instrucción del Centro.

---

A petición de doña Amparo Antolín, vecina de Reina 48, fué detenido el blanco Valentín Cabrera, del propio domicilio, por haber hurtado un Monte-Carlos, de su propiedad, que vendió á un desconocido.

El detenido ingresó en el vivac.

---

En el taller de tonelería establecido en Universidad 15, al estar trabajando en una sierra, el aprendiz Santiago Montero, se cogió la mano izquierda, causándose una lesión grave.

El hecho fué casual.


## TEATRO MARTI

**CUATRO TANDAS**

DEBUT DE MR. CADIEX

**EL REY DEL ALAMBRE**

**ESTRENOS DIARIOS DE PELICULAS**


## PUBLICACIONES

**Les Modes.**

Con nueva remesa del **Album París Carnaval**, acaba de llegar á casa de Wilson, ó séase á Obispo número 52, la muy selecta, la siempre solicitada revista de modas **Les Modes.**

No necesitan de nuestro encarecimiento los grabados que, en cantidad múltiple llenan las interesantes páginas de la revista francesa .

**Les Modes**, junto con **Le Chic Parisien, La Mode Parisien, Theathe, Le Chic** y otros muchos periódicos de modas, literaratura y artes y ciencias, que allí se reciben con toda regularidad, hacen que á casa de Wilson concurran á diario nuestras más elegantes damas.

## SIMIL

**Van pasando mis cantares**
**dulcemente por la vida,**
**sin saber dónde hallarán**
**el calor de una alma amiga.....**
**Así ruedan por el mundo**
**esas telas preciosísimas,**
**buenas y además baratas,**
**que hay en la filosofía.....**
**la casa que tiene más**
**clientes y simpatías**
**porque vende para todas.....**
**sean damas pobres ó ricas.**

# GACETILLA

**En Martí.—**

La novedad teatral de la noche en el popular Martí, es el debut de Mr. Cardies, "el rey del alambre", que dará un salto mortal de 22 piés de altura.

También se estrenarán hoy diez películas de la famosa casa Pathé y la bella Argelina y el cuarteto Floro cantarán nuevos couplets y canciones.

Lleno seguro hoy en el popular coliseo de Adot y Argudín.

**Duro con él!—**

Fuertes azotes le dá
á Pepón doña Inocencia.
¡Fuego de *Deu!* ¿No será
por no fumar *La Eminencia?*

**Retreta.—**

Programa de las piezas que ejecutará la Banda de Artillería en la retreta de esta noche, de ocho á diez y media en el Malecón:

Marcha Militar **Los Martires**, E. Peña.
Overtura de la ópera **El Barbero de Sevilla**, Rossini.
a) **Chant sans paroles**, Tschalkowsky.
b) **Bolero**, Moszkowski.
Gran selección de la ópera **Fausto**, Gounod
a) **Aubade printaniere**, P. Lacome.
b) **La Manola**, (Serenata Española) Ellenberg.
**A coon's dream of the past**, Myddlenton.
Danzón **El Guagiro**, J. Gómez.
Two Step **My baby**, María Adan de Aróstegui.

J. Marín Varona,
Capitán Jefe de la Banda

**Frontón Jai-Alai.—**

Partidos y quinielas que se jugarán mañana jueves, 13, á las ocho de la noche en el Frontón Jai-Alai:

Primer partido á 25 tantos entre blancos y azules.

Segundo partido á treinta tantos entre blancos y azules.

Al final de cada partido se jugará una quiniela.

No se darán contraseñas para salir del edificio.

Una vez jugados los 15 tantos del primer partido no se devolverá la entrada si por cualquier causa se suspendiera.

**La nota final.—**

—Pero, marquesa, ¿cómo me devuelve usted tan pronto este libro? Es imposible que haya usted podido leerlo anoche.

—¡Qué quiere usted, amigo mío! Me ha parecido tan mala la obra que ni el título he querido leer.

## ESPECTACULOS

TEATRO NACIONAL.

Compañía Dramática de Francisco Fuentes.

Beneficio del primer actor cómico don Juan Colom, con las obras *El Iris* y *González y González*.

TEATRO PAYRET.—

Ultimas creaciones cinematográficas y Compañía de Variedades.

Empresa Frank Costa.

Los ciclistas Franz Cogswell and Franz, el Trío Solá y la pareja Ash.

TEATRO ALBISU.—Compañía de Zarzuela.

Función por tandas.

A las siete: cinematógrafo.
A las ocho: *La feliz pareja.*
A las nueve: *La fea del ole.*
A las diez: *El señorito.*

TEATRO MARTÍ.—Cinematógrafo y Variedades.—Empresa Adot y Compañía. Función por tandas desde las siete en adelante y los domingos matinée.

Debut del rey del alambre Mr. Cadies.

Hoy nuevos bailes y couplets por la Coralito y Angelina.

TEATRO ACTUALIDADES. — Cinematógrafo y Variedades.—Función por tandas y los domingos matinées. Bailes y couplets por *Los Modernistas*, Aurelia la Sevillanita, Lola la Serrana, Miss Carita y Miss Carola, Pilar Monterde, la niña Pilarcita y la Urrutia.

Beneficio de Conchita Soler.

Vistas nuevas todas las noches.

TEATRO SALA ROSAS.—

Cinematógrafo y Variedades—Función diaria.

Romanzas por Consuelo Baillo y el tenor Pedro del Fonte.

PARQUE PALATINO.—

El sábado y el domingo.

Abierto los sábados y domingos. Habrá Montaña Rusa.—Ruleta Humana —Cinematógrafo.—Palacio de los monos.—Templo de la risa.—Mobilis inmobilis.—Carrousel.—Estrella giratoria.—Exposición Imperial.—Tiro al blanco.—Bolos americanos, franceses y españoles.—Palacio del centavo.—Fotografía del minuto.—Congreso Zoológico.


## EL GRAN REGALO DE AYER

de los almacenes de ropa y sedería **LA CASA GRANDE**, un precioso espejo con marco dorado, tocó á la señora Natalia Lanier, Jesús del Monte número 438.

## PROFESIONES

ALBERTO MARILL
ABOGADO Y NOTARIO
De 10 á 11 y de 2 á 4 tarde.
Habana 98. — Habana
2128 26-1P

**Doctor José T. Aguirre**
Médico-Cirujano.
Enfermedades de la boca y Cirujía general de la misma.
Enfermedades del aparato digestivo.
Consulta diaria de 2 á 4.
Neptuno 57.
c 405 tF 8

**Dr. Palacio.**
Enfermedades de Señoras. — Vías Urinarias.—Cirujía en general.—Consultas de 12 á 2.—San Lázaro 246.—Teléfono 1342.
C. 459 26-1F

**DR. HERNANDO SEGUI**
CATEDRATICO DE LA UNIVERSIDAD
Enfermedades del Pecho
BRONQUIOS Y GARGANTA
NARIZ Y OIDOS
NEPTUNO 137. DE 12 á 2.
Para enfermos pobres, de Garganta, Nariz y Oidos.—Consultas y operaciones en el Hospital Mercedes, á las 8 de la mañana.
C. 450 26-1F

**A. TESTAR**
Abogado y Notario, Habana 69, entre Obispo y Obrapía, Teléfono número 790, Habana.
20042 78m-12D

## ANUNCIOS VARIOS

DON JOSE Fernández Mayorales, natural de Madrid y dependiente del "Café Central" Neptuno y Zulueta, desea saber el paradero de su hermano Antonio Fernández Mayorales que hace tiempo reside en esta Isla.
A. 4-6

**DR GALVEZ GUILLEN**
Impotencia.--Pérdidas seminales.--Esterilidad.-Venéreo.--Sífilis y Hernias ó quebraduras.
Consultas de 11 á 1 y de 3 á 5.
49 HABANA 49
C. 509 1F

# PARA LA ESTACION INVERNAL.

Liquidamos todas las telas y adornos de invierno y de entretiempo á precios nunca vistos.

Aprovechen las señoras esta oportunidad que se les presenta para adquirir magníficas telas de seda, bengalinas, nipes, elegantes trajes de baile á media confección y otros muchos artículos de gusto, á menos de la mitad de su precio.

Acabamos de recibir para el departamento de regalos, $2,000 de nuevos objetos, los que se obtienen gratuitamente por medio de los sellos propios que damos en todas las ventas al contado. Los JUEVES damos sellos dobles.

*El Correo de París, Obispo 80*

**Teléfono n. 398. Rico, Pérez y Ca.,**

C. 473 26-1F

# TINTURA FRANCESA VEGETAL

La mejor y más sencilla de aplicar.

**De venta: en las principales farmacias y sederías.**

Depósito: Peluquería LA CENTRAL, Aguiar y Obrapía.

c 697 t 11 F

## La Estación Invernal

En la próxima estación invernal dará la nota de la elegancia más exquisita en todos los caballeros los trajes que salgan de la importante casa de Cantero, el famoso sastre de O'Reilly número 46.

Cantero liquida en estos días las grandes existencias de invierno para dar paso á las de verano que llegan. Vayan á verle los caballeros elegantes.

c. 609 1-12

# CAUSA

De muchos trastornos del estómago es la masticación imperfecta.

La masticación imperfecta resulta de la falta de muelas.

Cuando faltan las muelas, deben usarse postizas, para masticar regularmente.

Si el estado de la boca se presta para ellas, deben preferirse las Dentaduras de Puente, porque son las que más ventajas ofrecen.

En el laboratorio dental del Dr. Taboadela, Dentista y médico, se construyen Dentaduras artificiales de todos los sistemas, incluyendo las modernas de Puente que antes se indican.

Consulta diaria de 8 á 4.

**NEPTUNO 57**

c 407 tF 8


Imprenta y Estereotipia del DIARIO DE LA MARINA Teniente Rey y Prado.